



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo de Fin de Grado de Historia

Los judíos en Aragón en la Edad Media: Tauste en  
el siglo XV.

*Jews in Aragon in the Middle Ages: Tauste in the  
15<sup>th</sup> century.*

Autor:  
José Ángel Rodrigo Francés

Director:  
Germán Navarro Espinach

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

GRADO EN HISTORIA CURSO 4.<sup>º</sup>  
Año académico 2022/2023



# ÍNDICE

Portada.....	p. 1
Índice.....	p. 2
1. Introducción.....	p. 5
1.1. Justificación.....	p. 5
1.2. Objetivos o preguntas.....	p. 6
1.3. Fuentes y materiales.....	p. 6
1.4. Metodología.....	p. 7
2. Desarrollo analítico.....	p. 9
2.1. Contexto europeo.....	p. 9
2.1.1. Contexto general de la Edad Media.....	p. 9
2.1.2. Relaciones con otras culturas.....	p. 10
2.1.3. Diferentes persecuciones y primeras expulsiones.....	p. 11
2.1.4. Formas de organización.....	p. 12
2.2. Península Ibérica: una historia milenaria.....	p. 12
2.2.1. Estudios arqueológicos.....	p. 12
2.2.2. Origen de los judíos.....	p. 13
2.2.3. Sociedad judía.....	p. 14
2.2.4. El caso de Castilla de 1449 y el problema converso.....	p. 15
2.3. Reino y Corona de Aragón.....	p. 17
2.3.1. Estudios arqueológicos.....	p. 17
2.3.2. Comunidades judías de Aragón.....	p. 17
2.3.3. Sociedad, urbanismo y población.....	p. 18
2.3.4. Instituciones sociorreligiosas de Zaragoza.....	p. 20
2.3.5. La muerte medieval desde la óptica de los judíos. Ejemplos de testamentos de mujeres judías de Zaragoza.....	p. 21
2.4. Cinco Villas y Tauste: una historia de convivencia local.....	p. 22
2.4.1. Judíos en el mundo rural.....	p. 22
2.4.2. Población y sociedad.....	p. 23
2.4.3. La Judería y Aljama de Tauste.....	p. 25
2.4.4. Morfología urbana hasta nuestros días.....	p. 27
2.4.5. Principales oficios de los judíos.....	p. 33
2.5. Expulsión: de la teoría a la práctica.....	p. 35
2.5.1. Contexto del reinado de los Reyes Católicos.....	p. 35
2.5.2. Causas.....	p. 36
2.5.3. Edicto de expulsión.....	p. 37
2.5.4. Consecuencias.....	p. 38
3. Conclusiones.....	p. 40
4. Bibliografía.....	p. 42

## **RESUMEN**

El presente trabajo se ha encargado de estudiar y analizar la historia de los judíos en diferentes ámbitos y contextos. Arrancamos su historia con las primeras apariciones de judíos en Europa, y cómo sus relaciones tanto con los cristianos como con los musulmanes derivaron en medidas restrictivas como discriminación, marginalidad y expulsiones de reinos que no toleraban tanto sus creencias como sus comportamientos sociales. Este trabajo también ha analizado la historia de los judíos en cuanto a los reinos hispánicos de la Península Ibérica, centrándonos sobre todo en Aragón, y en cómo una serie de acontecimientos de carácter antisemita cambiaron el devenir de su historia. También, he cercado todavía más el círculo hablando de historia local, la de los pueblos que conforman las Cinco Villas, haciendo especial mención a Tauste, como principal ejemplo de convivencia entre las dos religiones predominantes en el siglo XV: la cristiana y la judía. Por último, un hito decisivo en la historia de los judíos tiene que ver con su momento final: la expulsión, analizando tanto las causas como sus consecuencias y cómo se produjo el fin de la tolerancia religiosa en el reinado de los Reyes Católicos.

## **PALABRAS CLAVE**

Judíos; antisemitismo; Zaragoza; conversos; Tauste; siglo XV; expulsión

## **SUMMARY**

This academic career studies and analyzes the Jews history in different areas and contexts. Their history starts with the first appearances in Europe, and how theirs links with both Christians and Muslims derived in restrictive measures like discrimination, separation and expulsions of kingdoms that they can't tolerated their beliefs and their social behaviors. This academic career has also analyzed the Jew's history in the Christian kingdoms of Península Ibérica, focusing mainly in Aragon, and how a series of anti-semitic events changed the course of their history. Also, I have closed the circle even more by talking about local history, that of the towns that make up the Cinco Villas, making special mention of Tauste, as the main example of coexistence between the two predominant religions in the 15th century: the Christian and the Jewish. Finally, a decisive milestone in the history of the Jews has to do with their final moment: the expulsion, analyzing both the causes and its consequences and how the end of religious tolerance came about in the reign of the Reyes Católicos.

## **KEY WORDS**

Jews; anti-semitism; Zaragoza; converted; Tauste; 15<sup>th</sup> century; expulsion

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. JUSTIFICACIÓN

He escogido este tema para mi Trabajo de Fin de Grado porque hablar de los judíos en Aragón me parece oportuno a la par que interesante. La historia siempre ha sido contada con los mismos elementos, sobre todo políticos, que hilan los acontecimientos que han tenido lugar en un determinado contexto tanto temporal como espacial y que van formulando lo que nos ha llegado hasta nuestros días. El estudio de las minorías es un tipo de estudio que se ha ido fomentando estos últimos años y que cada vez nos ofrece más información sobre estas minorías, que, sin duda, también estaban presentes en esos acontecimientos que nos legan nuestros antepasados, pero sin recibir la importancia que merecen. Es por eso por lo que hay que investigar más sobre este tipo de Historia, para poder crear un buen enfoque global y evitar la marginalidad o exclusión de sectores de la sociedad que fueron tan importantes como los “protagonistas” de esta nuestra Historia.

Los judíos, junto con otros colectivos como podrían ser los musulmanes o las mujeres, representan las minorías socio-religiosas que de una manera u otra se vieron afectadas en todo tipo de repercusiones, expulsiones, violencias; pero no debemos olvidarnos tampoco de su pasado, pues centrarnos solo en las vivencias desfavorables hacen que hagamos un tipo de historia que no es real. Los judíos vivieron grandes períodos de benevolencia y convivencia con el resto de los grupos sociales, aunque lo más recordado de ellos sea la expulsión que sufrieron de los reinos cristianos en 1492.

Este estudio se centra en la Edad Media, periodo histórico por excelencia donde podemos sacar partida de las acciones que vivieron los judíos, ya que este grupo social tuvo su mayor importancia en este periodo desde su origen hasta su final. Es necesario también hacer la matización de que me centraré todavía más en la Baja Edad Media, es decir, los siglos XIV y XV debido a que me parece acertado conocer las causas y consecuencias de ese antisemitismo que nació en la Península Ibérica y que acabaría por condenarlos definitivamente. También nos puede servir este trabajo, para ver la importancia de la religión en las sociedades medievales, que en tanto es así, que en el reinado de los Reyes Católicos fueron expulsados de los reinos cristianos si no se convertían al cristianismo, religión preponderante.

Por último, he escogido elaborar este estudio centrándome en el caso de Tauste, mi pueblo, en el siglo XV. Tauste es un municipio de la comarca de las Cinco Villas situado en la provincia de Zaragoza. Este municipio cuenta con un pasado completísimo en cuanto a estas culturas se trata, ya que los últimos estudios y excavaciones han sacado a la luz restos arqueológicos del pasado musulmán de la villa, además de contar con todo un patrimonio que nos muestra el pasado judío de la villa en lo que fue el barrio judío, próximo a la actual parroquia de Santa María. Tauste tiene un pasado espectacular en cuanto a estos grupos sociales se trata, y cuenta con asociaciones culturales como El Patiaz o la Oficina de Turismo, que se preocupan por el estudio y la difusión de la historia y del patrimonio del pueblo. Es por todo eso por lo que he decidido realizar mi estudio centrándome en Tauste, para impulsar y fomentar la historia local.

## 1.2. OBJETIVOS O PREGUNTAS

Este trabajo me ha permitido abordar toda una serie de cuestiones y objetivos que yo tenía con anterioridad al comienzo de mi búsqueda de documentación. Cualquier trabajo académico debe tener con anterioridad toda una serie de motivaciones, intrigas y curiosidades para que sea un buen trabajo. Uno de los objetivos de mi trabajo era poder conocer con más datos la sociedad judía que vivió en nuestros actuales territorios durante la Edad Media y, partiendo de ahí, poder saber cómo se relacionaban, cómo llevaban el día a día, cuáles eran sus funciones en la sociedad, cómo afectaban a ciencias auxiliares de la Historia como a la demografía, arqueología, etc... además de poder ofrecer una visión más clara sobre todos sus aspectos socio-económicos y políticos que tuviesen que ver con la Edad Media.

Otro de mis principales objetivos era desmentir la idea de que la Edad Media fue un periodo oscuro y de atraso cultural, para que, por medio de protagonistas secundarios como lo son los judíos, abrir un nuevo camino de reflexión y poder usar argumentos fidedignos ante esa falsedad. El usar a los judíos como senda ante este objetivo me ha ayudado a encontrar las claves para ver en la Edad Media un periodo de prosperidad y grandes avances culturales, aunque, relacionado con el tema de los judíos, me ha servido también para conocer un poco más las causas que llevaron a los Reyes Católicos a firmar el Edicto de expulsión y cómo ese antisemitismo que preponderó toda la Edad Media fue creciendo tanto en expansión como en intensidad.

Otro de mis objetivos era realizar un estudio sobre la comunidad que vivía en el mismo pueblo que yo, para poder conocer mejor su historia y para poder exaltar nuestra historia local, digna de aparecer en los manuales de Historia. Ahora que ya se cuál es la historia de los judíos de Tauste, puedo comprender con una visión todavía más amplia nuestra historia, y además, poder contársela a los que por diversas causas no pueden hacerlo por sí solos. Es mucho el patrimonio que tenemos en el pueblo sobre los judíos, y creo que no se cuida como se merece. Por eso tenía que hacer este trabajo, yo y todos los investigadores que lo hacen, porque hay que exaltar el debido cuidado de nuestro patrimonio y fomentar la historia local, porque sin memoria, no hay Historia.

## 1.3. FUENTES Y MATERIALES

Para la elaboración de este trabajo, he decidido escoger toda una serie de fuentes bibliográficas secundarias y un documento primario. En primer lugar, para hablar sobre el ámbito europeo, contamos con el artículo de Alfred Haverkamp Trier, *The Jews of Europe in the Middle Ages: By Way of Introduction*, para poder incluir en el trabajo una visión más global de lo que fue la historia de los judíos en la Edad Media en Europa. Para el estudio de los judíos en lo que actualmente se denomina España, y que en la Edad Media formaba un conglomerado de reinos y territorios como Castilla, Aragón, Navarra, etc... he decidido escoger una gran gama de autores que hablan de diversos territorios y que de esa manera he podido cohesionar la información y realizar un discurso comparativo entre, por ejemplo, los judíos de Castilla y los de Aragón.

Gracias a revistas científicas o de divulgación histórica como *Sefarad*, *eHumanista*, *Aragón Sefarad* o *Aragón en la Edad Media*, sobre todo, he podido extraer documentación de diversos autores y especialistas para el trabajo. Son muy útiles también los congresos y jornadas históricas, como las que anualmente se celebran en mi pueblo y

de donde afortunadamente he podido obtener información. He tenido la suerte de poder contar también con los estudios de grandes especialistas del sector de los judíos, como son los nombres de Asunción Blasco Martínez o Miguel Ángel Motis Dolader. Todos sus títulos han sido muy útiles en la elaboración de mi trabajo, además de que sus títulos y sus obras me han ayudado en las diferentes partes del trabajo, de una manera más o menos transversal. También, para Historia de las Mujeres, he escogido una obra de María del Carmen García Herrero junto con las obras de Asunción Blasco sobre las mujeres judías, y así poder enriquecer mi trabajo con perspectiva de género. También he sido consciente de que la obra de Miguel Ángel Motis Dolader no solo se centra en Aragón o Zaragoza, sino que fue él quien estudió la comunidad judía de Tauste, y gracias a él, he podido obtener información sobre dicho tema. Por último y para darle una cohesión final y general a todo el trabajo, he decidido escoger *Manual de Historia Medieval* de José Ángel García de Cortázar y José Ángel Sesma Muñoz.

#### 1.4. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este trabajo, contamos con una metodología bastante variada que nos ofrecerá al finalizarlo una buena perspectiva basada en varios puntos que son necesarios a la hora de estudiar la Historia y que nos mostrará una visión bastante amplia de todo lo que he querido acentuar en el trabajo. El presente trabajo se va a desarrollar en un marco concreto tanto cronológico como espacial. En primer lugar, podemos decir que se centrará en lo que la historiografía contemporánea ha denominado como Baja Edad Media, sobre todo, aunque para poder realizar un trabajo de estas magnitudes, también será necesario atender al conjunto global de periodizaciones que recibe como nombre la Edad Media. La Baja Edad Media pues, comprendería todos aquellos acontecimientos que corresponden a los siglos XIV y XV de nuestra era. Es necesario poder hacer un discurso medievalista, ya que muchos aspectos tanto políticos, económicos, sociales y culturales nacieron en la Edad Media y han conseguido llegar a nuestros días, recibiéndolos como verdadera herencia de nuestro sistema cultural y del que hoy formamos parte. También se producirá en este periodo histórico el nacimiento e infancia de lo que hoy llamamos Europa, siendo de gran relevancia tanto en el pasado como en nuestros días (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2014: 17 y 18).

En segundo lugar, el presente trabajo está organizado de tal manera que iremos conociendo desde el marco espacial más grande, al más pequeño, la historia de los judíos. Arrancará con el contexto europeo, para poder ofrecer una imagen más global de su historia, atendiendo a diferentes acontecimientos que tuvieron lugar en diversos lugares de Europa. Tras esto, comenzaremos con el estudio de la Península Ibérica, para después poder ofrecer una visión más reducida atendiendo a lo que correspondería con Aragón. Por último, analizaremos el caso de estudio, que es Tauste, contextualizándolo con el resto de la actual comarca de las Cinco Villas y así poder usar ejemplos y recursos que se dieron de igual manera en el resto de las juderías cincovillesas.

Todo esto estará apoyado en varios pilares que son esenciales para comprender tanto la Historia como la Historia medieval. El primero de ellos es la Arqueología, y es que como ciencia auxiliar de la Historia que es, es necesario incluir en este tipo de trabajos la perspectiva arqueológica que los nuevos estudios que se están desarrollando pueden ofrecer al estudio de la causa. También se incluye perspectiva de género en el trabajo, cuando se hable de las mujeres judías de la ciudad de Zaragoza. Para la realización de este tipo de trabajos o cualquier discurso histórico, es necesario incluir a las mujeres en

él, ya que en ocasiones nos pueden dar las claves para entender según que sucesos históricos. La Historia de las Mujeres ha revolucionado las investigaciones de los últimos años ofreciendo un discurso más completo y apartarlas del discurso histórico como se ha hecho hasta tiempos recientes sería un error. También he decidido incorporar a mi trabajo una perspectiva más cultural para poder crear una visión más completa en cuanto a la sociedad, y corresponderá con los apartados dedicados a la muerte, real protagonista de la historia de las mentalidades de la Edad Media.

Tras la consulta de toda la bibliografía que he escogido para la elaboración del trabajo, el estado de la cuestión es que se ha estudiado mucho sobre los judíos, pero todavía faltan muchos datos que aportar al conocimiento general, como, por ejemplo, en lo referido al ámbito europeo, ya que en castellano se encuentran muy pocas fuentes. Son muchos los profesionales que estudian esta minoría a diario, y gracias a ellos y a portales digitales de revistas o de divulgación histórica, podemos encontrar novedades. Son bastantes los autores que han realizado recopilaciones bibliográficas sobre la bibliografía de los judíos, con diferentes matices como analizar el conjunto de España, el caso de la Corona de Aragón u otro tipo de planteamientos metodológicos. También se han realizado una serie de congresos y reuniones científicas en lugares donde la presencia judía era potente, como Toledo o Tudela, o de carácter internacional como el celebrado en Jerusalén en 1989.

## 2. DESARROLLO ANALÍTICO

### 2.1. CONTEXTO EUROPEO

#### 2.1.1. CONTEXTO GENERAL DE LA EDAD MEDIA

La Edad Media nace de un hecho que revolucionó el mundo antiguo tal y como lo conocíamos debido a una potente crisis en el siglo III que debilitó y rompió la unidad política que se había creado con el Imperio Romano. Sumado al declive de uno de los grandes imperios de la Humanidad, surge una nueva potencia bajo el brazo del Islam que irá conquistando toda una serie de territorios de Oriente Medio y el norte de África, situándose a las puertas de Europa en el siglo VIII. Así pues, el inicio de la Edad Media se da por la ruptura de una vieja y consumida sociedad basada en una red de ciudades que dominaban el campo mediante el esclavismo y un sistema religioso basado en el politeísmo, todo esto basado en la fiscalidad, milicia, justicia y nombramiento de funcionarios (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2014: 23 y 24).

La Edad Media da un paso más allá y entramos en lo que la historiografía ha definido como Plena Edad Media. Durante este proceso de tres siglos, Europa experimentará toda una serie de cambios que harán que esas viejas estructuras se modernicen y arranque un nuevo modo de vida. El Islam, que había conseguido imponerse y ser una de las grandes potencias de Europa, comienza esta nueva etapa estando fragmentado, y que, aunque de débil cuerpo, comienza a entablar nuevas relaciones en el Mediterráneo que le harán exprimir todo ese potencial. Así pues, toda Europa sufriría la fragmentación política de los territorios herederos de los grandes imperios, enlazada con el auge económico y cultural del Islam y la definitiva consolidación de la Europa cristiana mediante la reforma gregoriana (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2014: 151 y 152).

Tras toda esta expansión que finalizó en el siglo XIII encontramos un periodo de crisis encabezado como principal causa por todo ese crecimiento que se había dado hasta entonces. Una de las fechas clave que encontramos es, sin duda, 1348, con la aparición de la peste negra. Esto en la historiografía se ha traducido como el “otoño” u “ocaso” de la Edad Media, debido sobre todo a la gran cantidad de guerras, hambres y muertes que se dieron en este desenlace. Sin duda, la crisis propiciada por la sociedad feudal y este crecimiento se tradujo en tensiones y alteraciones, las principales protagonistas de este periodo. No en vano, de esta crisis podemos sacar varias conclusiones positivas. Todos esos golpes que se llevaron las sociedades feudales medievales impulsaron el surgimiento de una capacidad de reacción que hizo posible la reconstrucción de la crisis y la recuperación que después configuraría la construcción e la hegemonía europea que coronaría la Edad Moderna (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2014: 295 y 296).

También, el siglo XV es un siglo importante para nosotros porque se produjo la reconstrucción del espacio agrícola para así mejorar la producción mediante la elevación de la productividad, obtener más suministros y así impulsar un nuevo modelo comercial, y así, desde el punto de vista de la demografía, poder recuperar los datos anteriores a la crisis. También se consolidó y reforzó la sociedad estamental que conocemos, desempeñando diferentes papales para establecer así una diferenciación. Estamos pues, ante una Europa que ha sabido superar ese momento de crisis y que finaliza la Edad Media con el descubrimiento del nuevo continente, América, que traerá consigo grandes avances

y la apertura de un nuevo mundo que se abre ante el antiguo (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2014: 296).

Uno de los factores más importantes de la Edad Media fue la delimitación interior basada en aspectos políticos, religiosos y sociales que sufrieron los territorios internos de la Cristiandad. En primer lugar, podemos ver la consolidación de pequeños reinos y territorios gobernados por autoridades donde la figura del monarca fue una figura decisiva, lo que permitía diferenciar a los naturales de los “otros”, y uno de los “otros” fue la figura del judío. Se basaron en cuatro aspectos importantes de cada sociedad, de los que sacaron un argumento por cada aspecto y que potenciaron hasta construir la identidad de los judíos estando subordinada a la de los cristianos. Por eso, desde la religión con la instalación de la reforma gregoriana y el nacimiento de las primeras cruzadas, se fue potenciando la idea deicida, es decir, que los judíos habían matado a Jesucristo; desde la política habían sido vistos como colaboradores de los musulmanes ante su intento de conquista de Europa; desde la economía eran vistos como la principal competencia debido a su poder financiero; y desde el punto de vista de la cultura como una minoría que ponía en peligro el adoctrinamiento que ya estaba comenzando a haber sobre la población cristiana, estando el mensaje del clero en peligro desde esta perspectiva (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2014: 243).

### **2.1.2. RELACIONES CON OTRAS CULTURAS**

Los judíos, junto con los cristianos y musulmanes, representaban las tres religiones bíblicas o también conocidas como “del Libro”, siendo los judíos los inferiores en cuanto a población. Desde el surgimiento de las tres religiones, ya hubo una serie de contactos y relaciones entre las tres culturas, encontrando así perfectos ejemplos de convivencia como es el ejemplo de la ciudad navarra de Tudela. Pero esto no siempre fue así, ya que sabemos gracias a las fuentes que hubo una mejor relación entre los judíos y musulmanes que entre los judíos y cristianos. Esto no nos extraña si tenemos en cuenta que fueron los judíos los que, por medio de un colaboracionismo, ayudaron a entrar a los musulmanes a la Península Ibérica cuando se produjo el inicio de la invasión islámica por el Mediterráneo. En pleno apogeo del mundo andalusí, los judíos quedaron subordinados a los musulmanes, aunque estos les permitían practicar su religión y poder vivir en comunidad a cambio de una serie de tributos (HAVERKAMP, 2004: 2 y 3).

En cambio, la relación con los cristianos fue peor que la relación con los judíos. Cuando comenzó lo que la historiografía ha denominado Reconquista, quedaron de nuevo subordinados y bajo unas leyes que eran menos favorables para los judíos que en ocasiones iban acompañadas de episodios de violencia. Puede ser que los cristianos europeos de principios de la Edad Media no fueran suficientemente conscientes de que tanto los judíos como ellos los cristianos eran “hermanos”, al tratarse el cristianismo de una vertiente del judaísmo y que, además, comparten las sagradas escrituras en cuanto que el Antiguo Testamento es el mismo para ambas religiones. Para establecer una diferenciación con respecto a este tema religioso, los cristianos en el siglo V d.C. sistematizaron sus sagradas escrituras mediante los padres y doctores de la Iglesia, y los judíos por su parte, promulgaron tanto el Talmud de Palestina y el Talmud de Babilonia, siendo este más antiguo y que sería utilizado en todos los centros de educación y comunidades judías europeas durante el siglo IX (HAVERKAMP, 2004: 3 y 4).

El cristianismo en los primeros años de la Edad Media estaba repleto de toda una serie de personajes tanto religiosos como civiles que trataron de establecer una serie de doctrinas para modelar según qué tipo de comportamientos. Uno de ellos es San Agustín, quien vivió entre los años 354 y 430. Él, en su doctrina, habla sobre los judíos, pero lo hace de una manera más o menos positiva. San Agustín en su mensaje dice que los judíos deben ser respetados por los cristianos ya que algún día se convertirán, y en ese día, el cristianismo habrá ganado una gran cantidad de almas. (HAVERKAMP, 2004: 4).

Puede que el mensaje de San Agustín fuese con grandes intenciones, pero lo que sí que sabemos es que no se respetó ese mensaje porque ya en el siglo XI durante el periodo de la Alta Edad Media, se produjo un hecho que revolucionó la historia europea: las cruzadas. Es ahora cuando la historia de los judíos comienza a ser peligrosa, desde el 1096 con la primera cruzada de los cristianos contra el Islam, siendo los judíos considerados como los culpables de los males de los cristianos (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2014: 244). Es en estos momentos cuando nace una idea clave contra los judíos, y es la de ser responsables de la muerte de Jesús de Nazaret, justo en el contexto de la primera cruzada que tuvo lugar en el 1096 (HAVERKAMP, 2004: 5). Esta idea deicida contra los judíos calaría muy profundo ante la población cristiana y repercutiría en una serie de persecuciones y expulsiones que cambiarían la historia judaica medieval.

### **2.1.3. DIFERENTES PERSECUCIONES Y PRIMERAS EXPULSIONES**

Ya en el siglo XII en Europa había un sentimiento de trauma tras las matanzas de judíos que tuvieron lugar en el 1096, pero no fue hasta el 1150 en Norwich (Inglaterra) cuando se produjo la primera acusación de crimen ritual sobre un supuesto homicidio años atrás (MONSALVO, 2020: 226).

Ya en el siglo XIII volvemos a encontrarnos con una serie de factores que acelerarían el discurso antijudío mediante una manipulación de los sentimientos de la población (MONSALVO, 2020: 227). Una de ellas es la aparición de las órdenes mendicantes como los franciscanos o dominicos, quienes además excluían a los judíos de su discurso de salvación humana y ayudaron a difundir la idea de que los judíos habían profanado el cuerpo de Cristo u hostia (HAVERKAMP, 2004: 6). A partir del IV Concilio de Letrán, celebrado en el 1215, se marcaron una serie de pautas para la futura convivencia de los judíos con el resto de la población, obligados estos a vivir mediante señales que les identificase y en barrios separados mediante barreras arquitectónicas y obligados a usar señales distintivas como el sambenito (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2014: 244), convirtiéndose así en marginados junto con otros grupos sociales como los homosexuales, mujeres asociadas a la brujería y a la prostitución, musulmanes, herejes, leprosos, etc... Todos esto impulsó a las primeras expulsiones de los hebreos en territorios europeos, como fue el caso de Renania, Inglaterra o Francia, estableciendo así una mejor relación de los judíos con los reinos mediterráneos (HAVERKAMP, 2004: 7).

De todas maneras y fuera como fuera, los cristianos y los judíos comparten un hecho, y es que ambas culturas fundaron importantes centros de cultura allí donde vivían (HAVERKAMP, 2004: 5). No es justo darles todo el protagonismo a ellos dos, ya que también es conocido que las ciudades andalusíes o islámicas en general también poseían tanto los medios como los conocimientos necesarios para hacer florecer un periodo cultural que se plasmaría en el legado tanto material como intelectual que hoy conforma

España, sumado, como es obvio, al legado que ha dejado tanto el cristianismo como el judaísmo.

#### **2.1.4. FORMAS DE ORGANIZACIÓN**

Este hecho nos pone en relación con la forma de organización y comunicación tanto dentro de su misma comunidad como con sus vecinos. Lo primero que hay que tener en cuenta es que, aunque estuviesen reprimidos o bajo las directrices de otras culturas o pueblos, los judíos no vivían bajo la marginalidad, sino que se relacionaban con el resto de la población y se organizaban junto a ellos. Ellos, aunque desde mediados de la Edad Media en algunos países europeos ya vivieran en barrios separados, se comunicaban con sus vecinos mediante el uso de las lenguas vernáculas de cada territorio favoreciendo así el consumo de una tradición oral; y sabemos que, sobre todo, lo hacían así las mujeres y niños (HAVERKAMP, 2004: 7 y 11).

En lo referido a su hábitat y vida diaria, también sabemos que no había diferencias entre las viviendas judías de las cristianas, aunque todavía están menos diferenciadas en los reinos y territorios mediterráneos del sur de Europa. También sabemos de las regiones más septentrionales de Europa, que tenían actividades económicas más estrechas, aunque estaban menos cualificados que los judíos del mundo mediterráneo, y estos, siempre más cualificados que los cristianos. En cuanto a los principales motores de la economía judía, sabemos que el préstamo de dinero en forma de crédito era lo que más economía generaba, algo que para los cristianos estaba prohibido, siendo el siglo XIII el siglo en el que más créditos se generaron hacia cristianos. El negocio del crédito estaba reservado a las posiciones sociales judías más elevadas, estableciendo así una diferencia social con el resto de los judíos de la comunidad que se ocupaban de otros asuntos. Las principales ocupaciones económicas y laborales del resto de los judíos de cada comunidad eran la medicina, el negocio del vino, cereales y ropa, etc... sobreponiendo a los cristianos y generando un sentimiento de envidia y odio (HAVERKAMP, 2004: 12, 13 y 14).

### **2.2. PENÍNSULA IBÉRICA: UNA HISTORIA MILENARIA**

#### **2.2.1. ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS**

Comenzaremos hablando de la Península Ibérica apuntando unas pinceladas sobre los avances y el estudio de las comunidades judías a través de la Arqueología. Lo primero que debemos saber es que la Arqueología es una ciencia auxiliar de la Historia, y que como tal, hay que saber cómo interpretarla. Las primeras evidencias arqueológicas que tenemos sobre las comunidades judías arrancan en el siglo XVIII con importantes personajes como Francisco Pérez Bayer, quien recopiló toda una serie de conjuntos monumentales y epigrafía hebrea. Esta Arqueología multiplicó sus resultados a partir de los años 80 del siglo XX debido al gran impulso de urbanización que sufrió España, y del que podemos encontrar nuevas apariciones por un gran desarrollo (EIROA, 2018: 220 y 222).

Gracias a los estudios y hallazgos que se han producido desde el siglo XVIII a lo largo y ancho de todo el país, podemos nombrar varias conclusiones que nos permiten a los historiadores hacer un mejor discurso histórico y más completo. En lo que respecta a la Arqueología de lo cotidiano, podemos ver la presencia de tres bloques: edificios, registro arqueozoológico y objetos rituales. En lo que respecta a los edificios, cabe destacar una

clara idea, y es que vivían en barrios separados, pero en lo que engloba a la Arqueología, podemos decir que no se diferencian esos espacios, que sí conocemos a través de la documentación. Las viviendas, como ya se ha explicado en el apartado anterior, no tenían diferencias a simple vista de las del resto de la población, pero sí que encontramos elementos como las *mezuzas* o los codos que sí que son diferenciadores del resto, siendo los denominados ajuares domésticos la clave para diferenciar un hogar judío de un hogar cristiano. En lo que respecta a los objetos rituales, sí que son propios de los judíos e indican su presencia. El principal objeto que más aparece y que es más típico del judaísmo son los candiles de Janucá, que es la fiesta de las Luces y que se celebraba en casa (EIROA, 2018: 229 y 230), es decir, que tenía un uso doméstico. Este tipo de objetos suele aparecer tanto en cerámica como en metal.

En cuanto a la Arqueología de los espacios religiosos, cabe destacar las sinagogas, los baños rituales y los espacios funerarios (EIROA, 2018: 239). De los datos que más han sorprendido a las investigaciones sobre las sinagogas es el uso de la luz, ya que suelen tener tanto ventanas como lámparas de vidrio, y que las mejores documentadas podríamos tener la de Toledo o la de Córdoba, y del resto de España, cada vez se conocen más ejemplos y obtenemos más información. Lo más llamativo podrían ser los baños rituales, de los que solo se conservan dos. En cuanto a los cementerios, hay una gran tradición arqueológica que nos ofrece buena cantidad de información y epigrafía hebrea (EIROA, 2018: 245 y 246).

### **2.2.2. ORIGEN DE LOS JUDÍOS**

La historia medieval de los judíos en los territorios de la Península Ibérica podría traducirse como una historia milenaria. Sabemos que su llegada se produjo aproximadamente tras uno de sus hitos históricos más importantes, la destrucción del templo de Jerusalén en el año 70 d.C., comenzando así la Diáspora, primero por el Mediterráneo y después por el resto de Europa. Cuando en el año 586 los visigodos adoptan el cristianismo como religión oficial del reino, los judíos consiguen sobrevivir debido a la mala organización de estos, aunque ya comenzaban los primeros síntomas de las malas relaciones de los cristianos con los judíos. Ya en el periodo de Al-Ándalus los judíos eran considerados como gente del Libro, lo que les concedía una especie de barrera protectora, además de haber tenido un carácter colaborador con los musulmanes en su llegada a la península. Fue durante los siglos X y XI cuando los judíos gozaban de una mayor posición en la sociedad, obteniendo entonces altos cargos en los gobiernos, además de tener una cultura y espiritualidad autónoma, lo que les hizo crear notables focos de cultura en importantes ciudades como Córdoba, Granada, Lucena, Sevilla o Zaragoza (HINOJOSA, 2000: 25 y 26).

Cuando comienza la Alta Edad Media encontramos con que la población judía es menor que la musulmana o la cristiana, pero será con el inicio de la Reconquista cuando la población judía crezca y además reciban privilegios por parte de los reyes al haber sido colaboradores con ellos en su misión. Fue ya en la Plena Edad Media cuando las presiones antijudías comenzaron a aumentar con el apoyo de la Iglesia, sobre todo a partir del IV Concilio de Letrán celebrado en el año 1215, aunque fue ignorada su aplicación por parte de los reyes ya que gozaban de igualdad jurídica ante la Corona al ser considerados como pueblo perteneciente al patrimonio real y como tal debían estar protegidos (HINOJOSA, 2000: 27).

### 2.2.3. SOCIEDAD JUDÍA

Para hablar sobre la sociedad judía de la Península Ibérica, debemos atender diferentes elementos que son los que conforman una sociedad, como la demografía, la estructura social y profesional y, en este caso, los indicadores sobre convivencia o coexistencia. En primer lugar, para hablar de la demografía debemos tener presente que la población judía de la Península Ibérica arranca en el siglo IV, y sabemos que en los siglos que corresponden a la Baja Edad Media, siglos XIII, XIV y XV, la población de los reinos hispánicos era la más elevada de toda Europa con importantes juderías como la de Zaragoza, Córdoba o Toledo, pero sin tener la condición jurídica de vecinos. Es imposible saber cifras reales ya que estamos en una época preestadística, pero en el caso de Castilla, se hacen estimaciones de aproximadamente 70.000 judíos a finales del siglo XV, mientras que en la Corona de Aragón a finales del siglo XV encontramos unos 13.000 aproximadamente (HINOJOSA, 2000: 34).

En cuanto a la estructura social, sabemos que los judíos castellanos no tenían una jerarquía marcada por el nacimiento como en el caso de los cristianos, sino que ellos escalaban posiciones en su sociedad mediante la fortuna, el saber, y la ascendencia, quedando en la cúspide de la pirámide poblacional una minoría de judíos intelectuales y ricos, que casi siempre se enriquecían con el comercio y la economía, quedando en la clase media la gran mayoría de los judíos. Obviamente según en qué familia nacías y si ya disponía de los medios suficientes, tenías una mayor facilidad para esa ascensión social, pero un judío, por ejemplo, que naciese en una familia neutra, si establecía una buena estrategia social, podía aspirar a lo más alto. La aljama era la institución jurídica que agrupaba a los judíos a modo de “municipio” actual que contaba con una serie de servicios e instituciones y el objetivo de hacer cumplir la ley mediante una serie de estatutos que eran propios de cada aljama. Todos los aspectos que tenían que ver con el día a día de los judíos quedaban regulados y organizados desde el concejo, los tribunales y la sinagoga, los tres pilares sobre los que se sujetaba la sociedad judía de la Península Ibérica (HINOJOSA, 2000: 35).

En cuanto a la estructura profesional de los judíos, cabe destacar el hecho de que era similar tanto en el mundo urbano como en el rural además de ser similar a las actividades que realizaban los cristianos, dejando atrás el estereotipo creado a través del tiempo del judío usurero. Primaban los oficios relacionados con la agricultura, ganadería y artesanía, pero casi siempre como propietarios y no como trabajadores. En uno de los sectores donde más presencia judía se ha documentado es en la medicina y en el manejo de capitales, realizando una tan importante labor que hasta algunos reyes precisaron de sus servicios. Otro de los trabajos que más judíos ocupaba era el de arrendadores y financieros o prestamistas, siendo este el principal motivo que generaría el sentimiento antisemita (HINOJOSA, 2000: 39 y 41).

Fueron los siglos XIII y XIV, sin dudas, los siglos en los que el antisemitismo se convirtió en una realidad. Ambas Coronas experimentaron una fuerte oleada de antisemitismo cargada de un fuerte componente ideológico, que había calado en la mentalidad de la población debido a una serie de ideas que, en ocasiones, habían sido expuestas desde el ejercicio del poder. Ya sabemos que desde el IV Concilio de Letrán los judíos debían vivir en barrios separados y seguían siendo vistos por los cristianos como un pueblo deicida. No solo estaban ya condenados a vivir en barrios segregados, sino que también se creó una mentalidad específica para los judíos, ahora vistos como un pueblo maligno

que había que exterminar, desde tiempos de Ramón Llull hasta que se expulsó a los judíos con el reinado de los Reyes Católicos (HINOJOSA, 2000: 28). De esta manera, se crearon mecanismos ideológicos desde el poder capaces de manipular los sentimientos de la población por el interés de las élites (MONSALVO, 2020: 227).

Una cuestión que debemos tener en cuenta y que ha sido debatida por historiadores y especialistas es la cuestión de la convivencia. Hay autores que defienden que sí que hubo convivencia y otros que hubo coexistencia, por lo que habría que definir claramente estos dos términos. En primer lugar, podemos hablar de convivencia en ejemplos como Tudela, en Navarra, donde convivieron las tres culturas de una manera pacífica. En cambio, si hablamos de coexistencia, que sería lo correcto ya que se tuvieron que adaptar a la sociedad para poder sobrevivir, nos estamos refiriendo a que los judíos eran seres pasivos en una sociedad que estaba fuertemente dominada por la cultura cristiana donde por medio de las leyes, eran considerados como inferiores (HINOJOSA, 2000: 36 y 37). Es natural pensar que no convivieron, sino que coexistieron, ya que, debido a las conversiones forzosas, la gran cantidad de leyes en contra de los judíos y ese fuerte sentimiento antisemita, no podemos hablar de una convivencia tranquila a excepción de los ejemplos que ya tenemos.

#### **2.2.4. EL CASO DE CASTILLA EN 1449 Y EL PROBLEMA CONVERSO**

Así pues, el siglo XIV volvió a marcar un antes y un después en la historia del antisemitismo hispánico. Ya sabemos que en 1348 la peste negra irrumpió en la sociedad medieval de tal manera, que quedaron traumas psicológicos entre la población además de que acentuaría una profunda crisis que no se vería resuelta hasta el siglo XV. Uno de los argumentos que se usaron en contra de los judíos es que ellos eran los culpables de propagar la peste entre la población mediante el envenenamiento de las aguas (HINOJOSA, 2000: 28). Este argumento se veía reforzado mediante el uso de otro tipo de argumentos, pero sin duda, el año determinante para el antisemitismo es 1391.

1391 causó una herida de gravedad al judaísmo hispánico, siendo un hito histórico de gran importancia. Para hablar de 1391, nos tenemos que situar en la ciudad de Sevilla, donde Ferrán Martínez por medio de su predicación, condenó a los judíos, produciéndose entonces asaltos, vejaciones, asesinatos, etc... y todo en contra de los judíos sin poder volver después al estado anterior a 1391 (HINOJOSA, 2000: 28). Aunque el epicentro era Sevilla, se extendió por muchas de las ciudades de ambas Coronas donde también se produjeron crímenes contra los judíos. Lo que encontramos en 1391 son muestras de un claro antisemitismo emocional (MONSALVO, 2020: 228), ya que Ferrán Martínez utilizaba bulos para intentar manipular a la población mediante el odio y las agresiones a los judíos. El resultado final fue la conversión masiva y veloz de multitud de judíos por miedo a sus vecinos cristianos (MONSALVO, 2020: 227). Otra de las consecuencias que trajo consigo lo sucedido en 1391 fue la desaparición de muchas juderías a la par que una nueva distribución de la población judía incluso por lugares que nunca habían tenido presencia hebrea (HINOJOSA, 2000: 29).

Así pues, arranca una nueva etapa para la historia de los judíos de la Península Ibérica. Tras las traumáticas experiencias vividas durante 1391, comienza lo que los historiadores han denominado como “la era bautismal”. Estuvo propiciada por múltiples aspectos, como las predicaciones de Vicente Ferrer, el comportamiento de Benedicto XIII mediante las bulas o por la Disputa de Tortosa, para pasar así de un problema judío a un problema

converso (HINOJOSA, 2000: 28 y 29). Es ahora cuando los judíos que adopten el cristianismo serán conocidos como conversos o judeoconversos, lo que nos enlaza directamente con los sucesos ocurridos en Castilla en 1449.

Lo que ocurrió en Castilla en 1449 tiene que ver con todas esas conversiones que se produjeron, voluntarias o no, tras los trágicos sucesos. Entre los años 1419 y 1449 encontramos una etapa tranquila para los judíos pero que se estaba viendo alterada por el aumento de las conversiones debido a que estos estaban ocupando cargos públicos, iniciando carreras eclesiásticas y diversos roces con las élites urbanas (MONSALVO, 2020: 229). El estallido de la revolución se dio en Toledo de la mano del líder Pedro Sarmiento, cuando el monarca Juan II mandó recoger un impuesto extraordinario mediante la figura del converso Antonio Cota que afectaba a los toledanos, ordenando Sarmiento la expulsión de los conversos y judíos de la ciudad (AMRÁN, 2020: 246). La revolución consistió en asaltar tanto juderías, como casas de judíos y/o conversos, sinagogas y otras estancias donde había presencia judía o conversa, además de ejercer una potente persecución contra los conversos (MONSALVO, 2020: 229).

Los conversos no tenían todo en su contra, ya que la Iglesia los reconocía como iguales al resto de los cristianos, y tras el Concilio de Basilea de 1434 se profesó un mensaje de paz hacia ellos con importantes castigos hacia los rebeldes como la excomunión. De igual manera, los aspectos negativos de los conversos se agudizaban, con argumentos utilizados por Sarmiento como que eran un enemigo peligroso y que, por tanto, hacía falta una limpieza de sangre y la consolidación de una mentalidad de castas (MONSALVO, 2020: 230 y 231). El principal argumento utilizado tanto por el Papado como por la Iglesia hispánica era que si habían recibido el bautismo debían ser considerados de igual manera a los denominados cristianos viejos, sirviendo la teoría del bautismo purificador y la comunión universal como principal nexo entre los cristianos y los conversos (HINOJOSA, 2020: 232), mientras que el rey Juan II en 1451 emitió un documento en el que indultaba a todos los rebeldes, estableciendo un “perdón real” que supuso una decepción para los conversos (ARMÁN, 2020: 250).

Fue en el reinado de Enrique IV (1454-1474) cuando el antisemitismo se consolidó de una manera clara contra los conversos y también contra los judíos. Se produjeron revueltas antisemitas con ataques a conversos en diversas ciudades castellanas sumados a las matanzas de conversos en ciudades andaluzas. Encontramos un nuevo personaje clave en este devenir histórico, que es Alonso de Pina y su obra *Fortalitium fidei*, que corresponde con la cumbre del antisemitismo castellano del siglo XV con un único objetivo, extirpar a los judíos mediante nuevos mecanismos que él propondría, como la Inquisición. Sus argumentos se basaban principalmente en tres ejes: la alteridad religiosa que construye una imagen negativa sobre el “otro”; incluir un programa legislativo en contra de los judíos; y la adopción de medidas represivas (MONSALVO, 2020: 234, 235, 236 y 237).

Mientras tanto, el resto de los judíos en el reinado de los Reyes Católicos vivieron un corto periodo de paz y calma donde incluso podemos encontrar a judíos en altos cargos de la Corte, como Abraham Senior, pero ante la presión eclesiástica ejercida contra los conversos, finalizaría con la adopción de nuevas medidas como la aprobada en las Cortes de 1480 en cuanto a la segregación espacial se refiere y con instrumentos como la Inquisición, que actuaba por medio del miedo (HINOJOSA, 2000: 29), además de ponerle

fin a la existencia de los judíos en sus reinos mediante el Edicto de expulsión del 31 de marzo de 1492.

### **2.3. REINO Y CORONA DE ARAGÓN**

#### **2.3.1. ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS**

En el caso de Aragón, también se han realizado estudios arqueológicos de las comunidades judías que aquí habitaban, y de las cuales podemos sacar varias deducciones. La primera de ellas es la ubicación de la Judería de Zaragoza, que estaría situada en la actual calle Verónica de Zaragoza. Sabemos que, tras la conquista cristiana a los musulmanes, los judíos permanecieron en ella, formando así una población de carácter agrícola, artesanal y financiera (BELTRÁN, 2005: 348). Sobre este territorio, diferentes empresas de Aragón han realizado numerosos estudios arqueológicos, pero por la falta de material doméstico y urbanístico, es imposible recrear el espacio.

Del resto de Aragón, tenemos datos sobre localidades como Calatayud o Monzón de las que podemos sacar más información sobre las comunidades judías. De la primera localidad podemos decir que se sabe tanto la planta como el alzado de su antigua Judería, sobre la que ahora hay edificada una Iglesia, y de la segunda, tenemos los ejemplares hallados de una campana de bronce y un candil de cerámica. De los edificios que se han hallado en Aragón, podemos destacar los baños judíos de Zaragoza, situados en la calle Coso en una edificación de estilo mudéjar del siglo XIII, aunque no se conocen datos ni sobre su excavación ni sobre su hallazgo. Posiblemente lo más importante desde el punto de vista de la Arqueología son los cementerios hebreos ya que todas las localidades tenían uno, aunque no hayan sido excavados (BELTRÁN, 2005: 349 y 350). De estos resultados, podemos destacar las lápidas encontradas en Uncastillo con epigrafía hebrea, siendo un importante ejemplo, además de los diferentes objetos usados en la inhumación como los anillos, emblemas, recipientes o alfileres para agarrar el sudario.

#### **2.3.2. COMUNIDADES JUDÍAS DE ARAGÓN**

Sabemos cuáles eran las comunidades judías de Aragón debido a que cuando se produjo el momento de la expulsión, cada localidad donde había una aljama o donde había presencia de judíos, recibió una copia del edicto (MOTIS, 2019: 202). También sabemos que dichas localidades tenían una diferenciación en cuanto al término se refiere, y es que estaban divididas en realengo, es decir, territorio perteneciente a la Corona, o en señoríos independientes de la misma, que podemos sintetizar gracias a estudios elaborados como el de Miguel Ángel Motis Dolader (véase tabla 1), donde además del reino de Aragón incluye Cataluña y Valencia, donde también había un fuerte componente judío.

**Tabla 1:** Distribución de la población judía en cuanto a realengo o señorío (MOTIS, 2019: 202).

Territorio	Realengo	Señoríos
Aragón	Zaragoza, Calatayud, Daroca, Tarazona, Borja, Teruel, Barbastro, Albarracín, Jaca, Huesca, Fraga, Monzón, Ejea de los Caballeros, Tauste, Alcolea, Alcañiz, Montalbán, Magallón, Huesa, Muniesa y Segura, Caspe, Tamarite de Litera, Cariñena, Alagón, San Esteban de Litera y Sariñena.	Aranda, Epila, Belchite, Pedrola, Cetina, Sestrica, Albesa, Estadilla, Pina, Ariza, Illueca, Arándiga, Villafeliche, Ayerbe, Naval, Berbegal, Fuentes, Mora, Estercuel, Pertusa, Quinto, Albalate, Montearagón, Rueda y Mallén.
Valencia	Valencia, Sagunto, Crevillente, Alcira, Alicante, Elche, Orihuela, Játiva y Segorbe.	Oliva, Almenar y Moxén.
Cataluña	Lérida, Tortosa, Tarragona, Vic, Urgel, Balaguer, Cervera, Castellón de Ampurias y Tárrega.	Cardona, Pallars, Prades, Peralada, Santa Coloma, Sant Celoni y Hostalric.

### 2.3.3. SOCIEDAD, URBANISMO Y POBLACIÓN

En lo que respecta a la demografía judía de Aragón, podemos decir en primer lugar, que no contamos con fuentes fidedignas ya que estamos todavía en una etapa preestadística, y por consiguiente, solo encontramos población tributaria o estructuras familiares donde la mujer ha sido marginada. Lo que encontramos en Aragón durante la Baja Edad Media es una crisis demográfica que se asienta sobre tres pilares fundamentales: la peste negra de 1348, la guerra con Castilla con la posterior devastación de núcleos urbanos, y las persecuciones de 1391 que acabaron por empujar a los judíos al exilio de Navarra y al consiguiente retroceso económico (MOTIS, 1996: 886 y 891).

Algo importante a destacar en cuanto a la población son las innumerables conversiones tanto voluntarias como forzosas que se produjeron en Aragón debido, sobre todo, a la controversia de Tortosa de 1413. Para los que todavía fueron fieles a su religión y mantuvieron el rito judaico, esto supuso una crisis ya que muchas juderías quedaron obsoletas o abandonadas, además de que se produjeron episodios de violencia para quienes no decidían adoptar la nueva fe o momentos de retroceso económico en según que territorios (MOTIS, 1996: 901 y 903).

Para el caso de la Corona de Aragón, integrada por Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, contamos con los siguientes datos (véase tabla 2) que nos dan una imagen aproximada de la evolución demográfica de los judíos desde 1391 hasta 1492, es decir, en casi 100 años. Los datos que encontramos los podemos interpretar diciendo que el territorio que más pérdidas hebreas tuvo fue Cataluña, donde se redujo su población considerablemente. Además, si sumamos los cuatro territorios y los comparamos entre esos casi 100 años, podemos ver que pasaron de tener aproximadamente 26.800 judíos en 1391 a tener 5000 el mismo año de la expulsión. Dicho de otra manera, Aragón perdió el 67% de su población hebrea; Cataluña un 85%; Valencia un 87,5% y Mallorca un 96% (MOTIS, 1996: 905).

**Tabla 2:** Población judía de los distintos territorios de la Corona de Aragón (MOTIS, 1996: 905).

<b>Territorios</b>	<b>1391</b>	<b>1419</b>	<b>1492</b>
<b>Aragón</b>	<b>9 000</b>	<b>4 500</b>	<b>3 000</b>
<b>Cataluña</b>	<b>10 000</b>	<b>2 000</b>	<b>1 500</b>
<b>Valencia</b>	<b>4 800</b>	<b>400</b>	<b>600</b>
<b>Mallorca</b>	<b>3 000</b>	<b>300</b>	<b>100</b>

En este caso, la sociedad judía estaba dividida en tres estamentos como la cristiana, denominados como *manos*, que quedaban delimitados en función de la riqueza de cada individuo o familia. Hay que recordar que, como en el caso de la Corona de Castilla, también había una gran movilidad en la sociedad en cuanto a la posición social. Entre los judíos zaragozanos que se encontraban en la cúspide de la sociedad encontramos apellidos como los Cavallería o los Alazar, también denominados judíos franceses debido a las franquicias que obtuvieron mediante privilegios reales, mientras que el resto de la población eran denominados como *peyteros* debido al impuesto ordinario que pagaban (HINOJOSA, 2000: 35).

En cuanto al urbanismo, los judíos vivían bajo una segregación espacio-funcional promovida desde el poder político ya en tiempos del rey Jaime I en 1275. Este monarca maniobró esta idea desde el punto de vista de querer proteger a los judíos en barrios que ahora iban a estar amurallados, siendo pues un instrumento que venía desde el poder con una falsa apariencia protectora que en realidad era un instrumento de dominación social. Uno de los efectos que produjo esa separación urbanística fue un aumento del antisemitismo al perder relaciones de vecindad o solidaridad y aumentando también la dependencia de los judíos hacia el monarca, visto ahora como su máximo protector. No se haría totalmente efectivo hasta el reinado de los Reyes Católicos, quienes en las Cortes de Toledo de 1480 obligaron a la población judía a vivir en barrios separados de la población cristiana para así evitar el contacto tanto físico como moral de los judíos y de los conversos (MOTIS, 1996: 916, 1917 y 1919).

Muy ligado al antisemitismo, encontramos en Aragón un fenómeno exclusivo, que recibe el nombre de Libro Verde. Este texto se difundió rápidamente por Zaragoza y por todo Aragón durante los siglos XVI y XVII, y en él se recogía la genealogía de las familias judías que habían estado viviendo en Aragón, tanto antes como después de su expulsión en 1492 (GALLEGO, 2005: 235). Uno de esos ejemplares se encontró en el Archivo de la Inquisición, algo que nos da qué pensar sobre las verdaderas funciones de ese documento. Sabido es por todos que la Inquisición actuaba por medio de una especie de pedagogía del miedo, utilizando el miedo como principal herramienta para el control ideológico de la población.

Que circulase libremente este tipo de obras por la sociedad, creaba un nuevo tipo de miedo entre la población que podría volver a quebrar las relaciones, ya asentadas en el siglo XVI y XVII, de judíos conversos y cristianos “viejos”. Uno de estos miedos era el descubrir el origen familiar judío de alguien, porque ligado a la idea de limpieza de sangre, sería duramente afectado tanto la persona como, por ejemplo, los negocios que pudiera tener,

por prejuicios (GALLEGÓ, 2005: 240). No solamente se recordaban los nombres y genealogía, sino también toda la historia que esas familias tuvieron que vivir en cuanto a castigos y penas se refiere, por lo que la idea de la humillación sigue muy presente ante esta nueva sociedad (GALLEGÓ, 2005: 41).

La Judería es uno de los aspectos urbanísticos más importantes de los judíos con una cuádruple función que se dio así por todas las leyes y normas segregacionistas mandadas desde el poder político. Por tanto, la Judería es un espacio que puede actuar como residencia privada; también un centro cívico-religioso, socio-asistencial y también, debido a la delimitación urbanística, como centro alimentario y mercantil. No solo estaba el edificio correspondiente a la Judería, sino que también encontramos edificios de gran importancia como la sinagoga, el hospital, las cofradías, residencia del rabino, etc... además de ser el hogar de las familias más importantes (MOTIS, 1996: 918).

#### **2.3.4. INSTITUCIONES SOCIORRELIGIOSAS DE ZARAGOZA**

Una de las instituciones sociorreligiosas más importantes que hubo durante la Edad Media son las cofradías. Las cofradías nacen en el siglo XIV aproximadamente y debemos tener en cuenta que no es algo característico de Aragón, sino que en el resto de los territorios también se dio el caso. Las cofradías eran sociedades de carácter asistencial y benéfico que contaban con una serie de fines, de los que podemos destacar el cuidado de los enfermos, la instrucción en la religión judía, todo lo requerido a los difuntos y también a las labores de hospitales y que debían de contar con el permiso real para poder fundarse. Así, en la ciudad de Zaragoza encontramos un total de 14 cofradías divididas según sus funciones, por lo que podemos hablar de cofradías sociobenéficas y cofradías sociolaborales. De las cofradías sociobenéficas podemos decir que tenían como misión espiritual la de velar por los pobres y cuidar a los transeúntes que por allí pasaban, además de enterrar difuntos o instruir a los más jóvenes. En cambio, las sociolaborales surgieron debido a la marginación que sufrieron los judíos, por lo que tuvieron que organizarse entre ellos (BLASCO, 1990: 4, 9, 12, 13 y 41).

Como ya he dicho, las cofradías no formaron parte de un fenómeno propio de Zaragoza, y por ende, no era propio tampoco del ámbito urbano. Hay constancia gracias a la documentación de cofradías similares a las que encontramos en Zaragoza en ámbitos más rurales, como en el caso de Tauste en el siglo XV. En este caso encontramos la fundación de nueva cofradía en Tauste debido al exponencial aumento de la pobreza, donde Jucé Atortox abonó la cantidad de 10 florines en 1405 para obtener la licencia real de fundación (MOTIS, 2001: 173).

Otra de las instituciones sociorreligiosas que más importancia tuvo en la ciudad de Zaragoza durante la Baja Edad Media y perteneciente a la Judería fue el hospital. El hospital de la Judería en este caso funcionaba como centro de beneficencia y asilo donde se proporcionaba todo lo necesario, mediante el apoyo de toda la comunidad, para poder acoger a los más necesitados, entre los que destaca la presencia de enfermos, pobres y ancianos. El hospital quedaba al cargo del que se denominaba hospitalero, y el ingreso se podía hacer de dos maneras. En el caso de querer acceder a un hospital judío público, solo bastaba ser judío y ser pobre de solemnidad, lo que demuestra el espíritu asistencial que tenían los judíos; mientras que, si querías acceder a un hospital judío privado, debías legar a este todos tus bienes además de dejar pagados los gastos del entierro y de la mortaja (BLASCO, 1990: 45 y 46).

El hospital judío más antiguo del que se tiene noticia en Zaragoza es del año 1356 y responde al nombre de Hospital de don Mayr, pero en la documentación de los archivos tenemos noticias sobre otro hospital en 1385, conocido como el Hospital de Açach Vitales. En el momento de la expulsión en 1492, también hay constancia de un “spital de la judería”, preparado con 9 camas, 2 palacios, 5 habitaciones y 2 baños (BLASCO, 1990: 45 y 46), lo que nos indica que estamos ante una institución muy bien documentada y organizada.

### **2.3.5. LA MUERTE MEDIEVAL DESDE LA ÓPTICA DE LOS JUDÍOS. EJEMPLOS DE TESTAMENTOS DE MUJERES JUDÍAS DE ZARAGOZA.**

Sabemos que la muerte era algo indispensable en la vida de los medievales porque la arqueología nos ha hecho ver la importancia que tenía esta temática en la cotidianidad de la Baja Edad Media en cuanto a iglesias o sepulcros, pero también es importante estudiar la literatura bajomedieval, famosa por sus miniaturas, donde a veces podemos ver calaveras u otros elementos relacionados con la muerte que son indicadores en muchas ocasiones de las principales ideas que tenían en la mente o de sus gustos. El tema de la muerte está íntimamente ligado a los testamentos, como medio por el cual ordenas tus bienes y puedes marchar en paz mediante una buena muerte.

En el caso de los judíos, contamos con una escasez de testamentos debido a varias cuestiones. La primera de ellas es que los judíos no estaban obligados a hacer testamento ya que su ley, el Pentateuco y la posterior modificación de Talmud así lo dicen, estableciendo total libertad para la disposición de sus bienes. Otra de las razones por la que no hay casi testamentos de judíos es que, tras la expulsión de 1492, muchos de esos testamentos que se consideraban al margen de la ley y de la realidad, fueron destruidos ya que sus testadores ya no estaban. De los que hay recuperados y archivados, también podemos decir que ninguno está en hebreo, aunque gozaban del privilegio otorgado por Juan I de que así podían redactarlos. Si los judíos acudían ante notario cristiano tenían la misma validez jurídica, y eso nos conduce a la pregunta de por qué tan poca producción que ha llegado a nuestros días, que se podría explicar con que los judíos del siglo XIV no testaban ante notario cristiano, y los del siglo XV son porque tienen relación con conversos (BLASCO, 1991: 80, 81 y 83).

Solo se han conservado un total de cinco testamentos y todos ellos corresponden a mujeres judías que además son casi todas viudas. Todos ellos presentan unas series de particularidades (BLASCO, 1991: 101) a diferencia de los testamentos cristianos. La primera diferencia sería que no hay miedo por la incertidumbre del más allá y además tampoco hay deseo explícito de alcanzar la gloria, algo que siempre encontramos en los testamentos cristianos. Tampoco se especifica el lugar de enterramiento, posiblemente porque solo había un cementerio destinado a los judíos. Otra de las diferencias es que tanto las festividades judías como su ley son las que marcan tanto los momentos del año como las ceremonias del luto.

Conocemos la identidad de estas cinco mujeres, algo importante de destacar, ya que hay que ser conscientes de que en este periodo histórico la mujer seguía subordinada a la figura masculina o paternal y por eso suele haber menos documentación sobre mujeres, pero ahí está la importancia de estudiar también los silencios de la Historia. Estas cinco mujeres de las que hoy podemos consultar su testamento son Jamila, viuda de Mossé

Salero, de 1401; Sol Belida (alias Leoneta, posiblemente por su origen de León) de 1405; Jamila, viuda de Jentó Arruetí, de 1415; Tolosana de Caballería, viuda de Bienvenist de Caballería, de 1418 y por último, Fermosa, viuda de Jucé Axevilí, de 1418.

De la misma manera podemos observar el importante papel que tenía la mujer dentro de su familia, y, además, las viudas, quienes se tenían que ocupar tanto de la familia como del negocio (si se daba el caso) cuando su marido fallecía (BLASCO, 1991: 107). Todas ellas residían en la ciudad de Zaragoza en el siglo XV, y atendiendo a ese contexto podemos ver la importancia que el factor conversión tenía sobre ellas, y es que en esos testamentos se da el caso de que quieren que la riqueza y la herencia se quede en la parte familiar que todavía es judía, lo que explicaría también por qué testan ante notarios cristianos (BLASCO, 1989: 134). En ocasiones, como en el ejemplo de Tolosana de Caballería de 1418, vemos que su herencia la reparte entre sus hijas (BLASCO, 1991: 92), dejándole preferencia a su sucesión judía, y el resto de los bienes, a sus hijos conversos.

Por otro lado, podemos establecer una serie de similitudes, como que todas testaban estando enfermas a excepción de una. Es importante también destacar este hecho ya que los judíos tenían prohibido hacer testamento si no tenían ninguna enfermedad, lo que vemos claramente en el ejemplo de Tolosa de Caballería en 1418. Otra de las similitudes podría ser que todos ellos se ajustan al romance y al derecho aragonés, además de estar todos validados por medio de testigos (BLASCO, 1989: 130, 132 y 133).

En relación con las mujeres judías, podemos hablar del ejemplo de Marién (GARCÍA, 2005: 225). Debemos remontarnos a Tarazona un 16 de octubre de 1394 donde Marién, mora de Torrellas, hace un manifiesto público sobre sus relaciones amorosas. La curiosidad de este hecho viene dada de que Marién, antes de adoptar el islam como su religión, era una judía llamada Dueña. Dueña estaba casada con un judío del pueblo vecino de Magallón, pero por cuestiones personales, Dueña se acaba enamorando de un moro llamado Ibraim y por iniciativa de Dueña, ahora Marién, se van a Torrellas a vivir. El marido judío de ella la buscó por bastantes localidades hasta dar en Tudela (Navarra) con una viuda a la que querían retener. Esto fue el principal objetivo de Marién cuando realizó su manifiesto, el proteger a la viuda de Tudela ya que estaba condenado con la pena de muerte, además de proteger también a su familia (GARCÍA, 2005: 230). Esto lo podemos relacionar perfectamente con el tema de la solidaridad femenina, ya que no es el primer caso que encontramos siendo este además, un discurso que también desafía el poder de los hombres de su entorno.

## 2.4. CINCO VILLAS Y TAUSTE: HISTORIA DE CONVIVENCIA LOCAL

### 2.4.1. JUDÍOS EN EL MUNDO RURAL

El contexto en el que nos encontramos ahora corresponde a la actual comarca de las Cinco Villas, en la provincia de Zaragoza y que está formada por un total de treinta y un municipios, de los cuales destacan Ejea de los Caballeros, siendo la capital comarcal, Uncastillo, Sos del Rey Católico, Sádaba y Tauste. Hay que reconocer el pasado histórico de toda esta comarca, donde sabemos que los judíos estuvieron habitando y residiendo en diferentes localidades mediante asentamientos y comunidades desde el siglo XI y XII mediante cartas de población (MOTIS, 2014: 93), siendo beneficiarios de toda una serie de privilegios que ayudaron a la repoblación de esos territorios. Es lógico pensar que

mientras avanzaban los reinos cristianos mediante la famosa Reconquista, hubiese territorios que se quedasen sin población por lo que urgía la necesidad de establecer mediante cartas de población una serie de derechos para atraer nuevos moradores que poblasen las nuevas tierras.

Los judíos nunca, bajo ningún término, han vivido solos u aislados debido a que el aislamiento es peligroso para ellos en contextos de hostilidad (ROMANO, 1991: 354). Es por eso por lo que de forma natural necesitan vivir en comunidades más o menos organizadas y, en ocasiones, en convivencia con otros vecinos ajenos a su religión, y siempre serán hábitats urbanos, nunca rurales. Esto nos enlaza directamente con la solidaridad que tenían los judíos entre sí como sentimiento de pertenencia al mismo pueblo histórico, y es que entre las distintas poblaciones cincovillesas encontramos una serie de características que resultan de nuestro interés. Todas esas localidades<sup>1</sup> que cuentan con población judía están muy próximas entre sí, distándose entre 15 y 25 kilómetros una de cada una. Esto permitía establecer relaciones de solidaridad y amistad, y si se diese el caso de haber algún problema, en una misma jornada podrían llegar perfectamente a tiempo. Los judíos tampoco representaban la mayoría de la población, por lo que tampoco podían dispersarse demasiado, y es por eso por lo que no debían dejar sus pueblos e ir a otros, para así, poder crear toda una comunidad (MOTIS, 2014: 94).

Es ahora cuando los judíos van a adquirir un nuevo protagonismo, en general en toda la comarca, debido a que ellos son la única minoría restante en el territorio debido a que son las fuentes quienes nos dicen que la presencia musulmana se acabó conforme los cristianos avanzaban en el territorio. Debido al potencial económico del que gozan los judíos, todas estas localidades experimentaron un intenso impulso económico que se tradujo en la llegada de nuevos colonos y en la apertura de un clima de prosperidad comercial y paz social. Sabemos gracias a las fuentes primarias que uno de los atractivos que usaron nuestros antepasados para atraer a la población era no crear ningún tipo de discriminación, y es por eso por lo que, en poblaciones como Ejea o Tauste, se hizo un llamamiento mediante fórmulas como *quanto veneritis ibi populare* o también *quod totos ibi veniatis populare* (MOTIS, 2014: 93).

#### 2.4.2. POBLACIÓN Y SOCIEDAD

En cuanto a la demografía judía de las Cinco Villas, podemos decir que estamos ante un caso único, ya que, en períodos de bonanza económica, cultural y social, la población cincovillesa de judíos llegó a superar el millar de personas, duplicando o triplicando el promedio de otros reinos hispanos. En la siguiente tabla podemos observar las principales localidades cincovillesas que contaban con población judía mediante el cálculo, en primer lugar, del número de casas y un cálculo aproximado de la cantidad total de individuos que habitaban dicha localidad. Gracias al fogaje que se realizó a principios del siglo XV, concretamente en las Cortes de Maella de 1404 (MOTIS, 2014: 94), podemos obtener los siguientes datos aproximados (véase tabla 3).

---

<sup>1</sup> Las localidades cincovillesas que podemos incluir en la red de relaciones mercantiles, afectivas y familiares son Ruesta, Uncastillo, Sos del Rey Católico, Luna, Tauste, Ejea, Biel, El Frago y Luesia. (MOTIS, 2014: 94)

**Tabla 3:** Población judía de las diferentes localidades cincovillesas (MOTIS, 2014: 94).

Localidad	Casas	Individuos
Ruesta	15	60-65
Biel	51	200-225
Luesia	30	120-135
El Frago	15	60-65
Sos	21	85-90
Uncastillo	29	115-130
Luna	20	80-90
Tauste	22	90-100
Ejea	59	240-270

Para el caso de Tauste, es importante tener en cuenta que eran, aproximadamente, un total de 22 familias o casas las que conformaban la población judía en el fogaje de 1404, lo que supone aproximadamente un 14% de la población total de la localidad, siendo en su propia proporción superior a la media aragonesa. Esto es un dato que muestra tanto el potencial que tenía Tauste como municipio con presencia judía como la importancia que tienen los mismos en la Historia local del pueblo, siendo parte de nuestra historia y de la que todavía queda un legado magnífico del que hablaré más adelante. Esas 22 familias se pueden traducir en 63 miembros totales de la población, teniendo en cuenta que Tauste por esas fechas contaba con una población aproximada de 700 habitantes (MOTIS, 2001: 162), que queda distribuida de la siguiente manera (véase tabla 4).

**Tabla 4:** reparto de la población de Tauste en cuanto a su condición social se trate (MOTIS, 2001: 162).

Estamento	Fuegos	Población	Porcentaje
Vecinos	70	315	44,6%
Infanzones	65	292	41,4%
Judíos	22	63	14%
Total	157	670	100%

Para momentos anteriores a 1492, podemos ver que hay una clara evolución positiva de la población judía y contamos ahora con 28 cabezas de familia a las puertas de la expulsión, con importantes apellidos como los de la familia Atortox, Abenfora, Altixifi o Levi (MOTIS, 2001: 164).

En relación con la población y el sistema urbano, deberíamos hablar de un momento que supuso una ruptura en el equilibrio establecido y que marcó un antes y un después en las vidas de la población medieval. Nos estamos refiriendo a la crisis que se produjo en el siglo XIV y que se superó una vez ya entrado el siglo XV. La crisis bajomedieval en la Corona de Aragón se hizo notoria a partir del año 1348, año en el que la Peste Negra entró en la península. Esta crisis tuvo lo que se conoce como los Tres Jinete del Apocalipsis (GUINOT, 2011: 18), que serían la guerra, el hambre y las pestes. La guerra tuvo como principal protagonista la Guerra de los Dos Pedros, una guerra entre Aragón y Castilla, que en Tauste se tradujo hacia migraciones hacia lugares más seguros<sup>2</sup> (MOTIS, 2001: 160). Una de las consecuencias más directas de esta guerra fue la ampliación de impuestos para poder financiar las tácticas y técnicas bélicas. El hambre fue otro de los factores principales de la crisis, producido sobre todo por las malas cosechas debido a las condiciones climáticas y por el bloqueo comercial que sufrió el Mediterráneo debido a las múltiples infecciones de peste. Por último, la Peste Negra produjo una elevada mortalidad entre la población, causando enfermos de todas clases sociales y el abandono de muchos territorios y pueblos que quedaron vacíos. Durante el siglo XIV la mortalidad aumentó, pero en el siglo XV ya encontramos en las cifras de población indicadores de que se estaba superando la crisis demográfica.

#### 2.4.3. ALJAMA Y JUDERÍA DE TAUSTE

La aljama es el organismo mediante el cual los judíos pueden promulgar ordenaciones o reglamentos con una capacidad legislativa que mana directamente de la autoridad del rey, del que todos ellos son vasallos, pero no súbditos. La aljama es la encargada de recoger tanto los impuestos ordinarios como los extraordinarios, así como los directos e indirectos, y gracias a las fuentes, podemos saber que en los primeros años del siglo XIV las Cinco Villas y sus habitantes judíos contribuyeron a un 8% del total recaudado en el reino de Aragón. La organización interna de la aljama es importante a la hora de entender la sociedad cincovillesa, y sabemos que desde el siglo XIV las grandes villas donde había gran cantidad de moradores judíos como Ejea de los Caballeros o Tauste, existía un consejo de gobierno que contaba con una serie de adelantados y claveros, que estos últimos eran los que se ocupaban de los recursos comunitarios (MOTIS, 2014: 99 y 100).

El origen de la aljama judía de Tauste está fechado entre los años 1274 y 1294 y lo conocemos gracias a los padrones fiscales de cada localidad (MOTIS, 2014: 93). No todas las localidades tenían este tipo de categoría política o jurídica, y una vez conseguido, cada localidad debía pagar al rey un impuesto que era conocido como *las pechas*. Si algo tiene de particular la Aljama de Tauste, es todo el poder que podía concentrar debido a su elevada potencia, y esto quedó reflejado en la época mediante el pago de un tributo por las caballerías, algo que únicamente debían pagar las aljamas de Zaragoza, Tauste, Ejea de los Caballeros y Sos del Rey Católico (MOTIS, 2001: 176).

De la Aljama de Tauste y de su organización, nos han quedado datos específicos en las fuentes, sobre los integrantes tanto de la Aljama, como los adelantados, consejeros o procuradores, y que conocemos gracias al siguiente estudio (véase tabla 5). Es llamativo que uno de los componentes del Consejo sea una mujer, de nombre Johanna Abenforna,

<sup>2</sup> Esto se debe a la propia localización de Tauste, ya que es un municipio que desde que fue reconquistado a los musulmanes por Alfonso I el Batallador en el 1105 y durante toda la Historia ha sido territorio limítrofe con la frontera de Navarra, lo que permitía poder llegar a Navarra en unas pocas horas de camino.

además de incluir también componentes de todos los estratos sociales para una mejor coordinación de la comunidad judía. Otro asunto que podemos destacar de la Aljama de Tauste es el desproporcional reparto de la riqueza, quedando en su mayoría en manos de la familia Atortox, siendo alguno de sus miembros importantes personajes de la sociedad zaragozana que únicamente buscaban expandir sus riquezas (MOTIS, 2001: 173).

**Tabla 5:** organización de la Aljama de Tauste (MOTIS, 2001: 175).

<i>Composición</i>	<i>Integrantes</i>
Adelantados	Haym Atortox, hijo de Salamon, y Açach Atortox, hijo de Juce
Consejeros	Salamon Benjamín, Johanna Abenforna, Salamon Altixifi, rabí Eliezer Abenforna, Haym Abenrogat, Salamon Sumiel, Juce Levi y Açach Altixifi, hijo de Juce
Aljama	Haym Atortox, hijo de Juce, Abraham Albala, hijo de Sento, rabí Haym Atortox, hijo de Salamon, Juce de Jamín, Jaco de Jamín, Abraham Atortox, hijo de Juce, Salamon Pesquer, Simuel Atortox, hijo de Juce, Abraham Altixifi, hijo de Yom Tob, Juce Altixifi, su hermano, Salamon Atortox, hijo de Abraham, Açach Atortox, hijo de Juce, alias Nahaman, Jaco Alfrangil, Salamon Benforat, Abraham Cohen y Juce Albo
Procuradores	Haym Abenforna y Simuel Gotina

En cuanto a la Judería, sabemos que es el *logar do viven los jodios* (MOTIS, 2001: 164). En el caso de Tauste, esta judería estaba interrelacionada con la población cristiana, siendo un perfecto ejemplo de convivencia local entre ambas culturas. Estaba localizada en las inmediaciones de mercado de la villa, en el actual término de Barrio Nuevo, concretamente en la Calle San Bartolomé y Calle Pedro IV (MOTIS, 2014: 95), siendo esta el principal eje sobre el que se desarrollaría la población. Como respuesta a la Disputa de Tortosa y a las predicaciones de Vicente Ferrer, a partir de 1414 se asignó a los judíos un nuevo prototipo de judío contaminante, que se tradujo en una serie de medidas que iban en contra de la cohabitación (MOTIS, 2001: 167) para así poder aislar a los conversos de sus antiguos compañeros de fe. Únicamente se dio el caso de cuatro cristianos que les permitieron seguir residiendo en los ya nuevos términos de la Judería debido a sus privilegios, pero con la excepción de tener las ventanas tapiadas (MOTIS, 2001: 169). Todo esto lo sabemos gracias a los Registros de Cancillerías, donde quedó acordado el nuevo perímetro de la judería (véase tabla 6).

**Tabla 6:** delimitación del nuevo espacio para la Judería de Tauste en el año 1414, junto con la delimitación de otras juderías (MOTIS, 2019: 193).

<i>Año</i>	<i>Judería</i>	<i>Disposición</i>
1412	Montalbán	Asignación de un lugar apartado donde establecerse
1412	Alcañiz	Autorización al cierre nocturno de los portales de la judería
1413	Teruel	Prohibición de residir con cristianos fuera de los límites asignados
1414	Tamarite	Búsqueda de un lugar idóneo y construcción de una nueva sinagoga
1414	Alcolea	Protección de los judíos mientras se instalan en el nuevo emplazamiento
1414	Tauste	Acuerdo para delimitar el perímetro de la judería
1414	Huesca	Derogación de las disposiciones que les obligaban a trasladarse extramuros
1414	Barbastro	Abandono de las viviendas en parroquias cristianas y traslado a la judería
1414	Jaca	Revocación de las ordinaciones adoptadas tras los sermones de Vicente Ferrer
1414	Alcañiz	Prohibición de que se realojen en un lugar apartado
1414	Alcolea	Orden para que judíos y mudéjares vivan en barrios cerrados
1415	Belchite	Segregación en torno a la sinagoga y prórroga del plazo para la mudanza
1415	Zaragoza	Se garantiza la integridad de la judería vieja y nueva, pero se prohíben las viviendas de conversos o cristianos

#### 2.4.4. MORFOLOGÍA URBANA HASTA NUESTROS DÍAS

En lo que respecta a la morfología urbana, como norma general encontramos en las localidades que forman parte de las Cinco Villas una clara diferenciación entre el sector fabril y el sector habitacional, entre los que habrá un gran eje central y calles desordenadas (MOTIS, 2014: 96). Las calles desordenadas no son propias de los judíos, sino que es algo típico en cualquier villa o ciudad medieval con callizos o calles sin salida, en una especie de laberinto que es característico del urbanismo de la Edad Media.



**Fig. 1 y 2:** antiguos nombres utilizado en tiempos de la Judería para referirse a la actual calle López de Arbizu y calle Pedro IV (Tauste).



**Fig. 1 y 2:** antiguos nombres utilizados en tiempos de la Judería para referirse a la actual calle López de Arbizu y calle Pedro IV (Tauste).

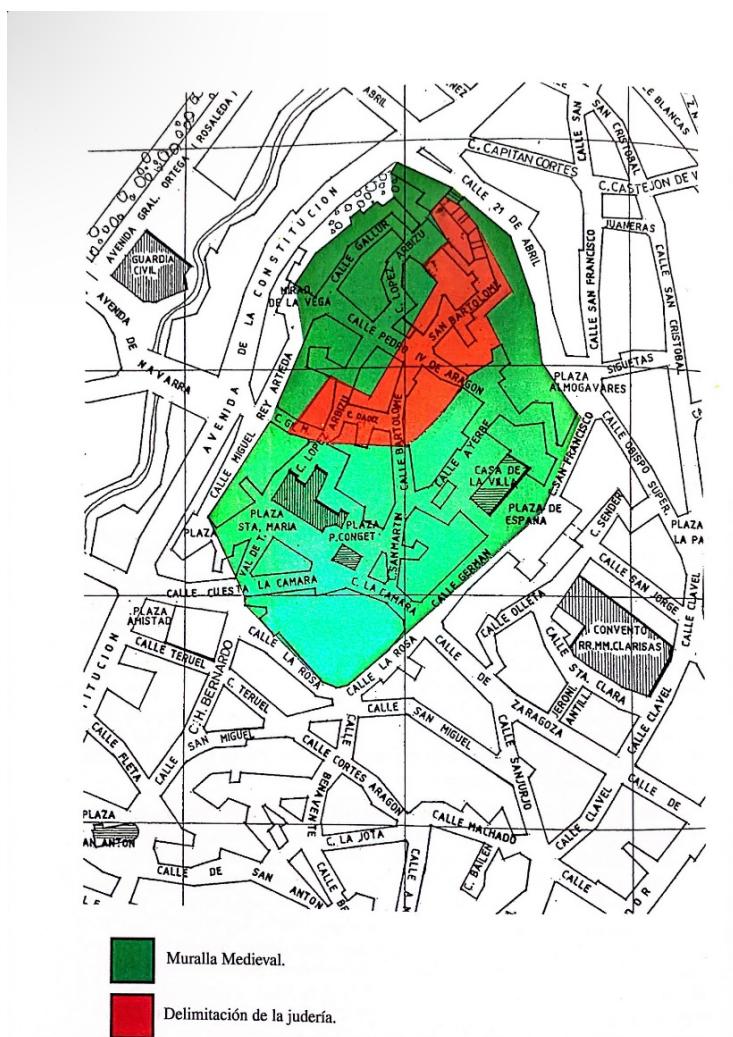
Todo ello se encontrará en barrios perfectamente diferenciados del resto desde comienzos del siglo XV por la necesidad de las autoridades de aislar a los judíos de los conversos y así evitar el contagio de los nuevos cristianos con su fe anterior. Normalmente, este barrio no era escogido, sino que cada municipio decidía sobre dónde instalar el nuevo barrio, aunque solía ser cercano a la autoridad cristiana, como en el caso de Tauste (véase fig. 3), o en lugares altos como en el caso de Ejea de los Caballeros (MOTIS, 2014: 95). Así pues, las autoridades dispusieron de un plazo de seis meses en los que debían, tanto los cristianos como los judíos, reordenarse territorialmente de tal manera que no compartiesen ningún tipo de contacto ni terreno entre ellos, permitiéndoles a los judíos vivir a intramuros de la localidad a partir de 1414 (MOTIS, 2001: 167).



**Fig. 3:** entorno de la Judería de Tauste, actual calle Pedro IV donde podemos encontrar la ermita de San Bartolomé.

Lo más importante de la morfología urbana de cada localidad era la posición de la sinagoga, siendo esta el verdadero eje vertebrador de cada barrio judío mediante una posición central y equidistante con las diferentes puertas del barrio, y siempre orientada hacia Jerusalén (MOTIS, 2014: 96), además de ser un espacio compartido para toda la comunidad judía donde se podían hacer multitud de actividades sociales, económicas y culturales. En el siguiente mapa, podremos ver con claridad todo esto de lo que he hablado anteriormente, quedando muy bien reflejado en color rojo todo el terreno que ocuparía tanto la Judería de Tauste como el perímetro de las murallas medievales (véase fig. 4 y 5).

**Fig. 4:** mapa de Tauste en el siglo XV donde podemos ver tanto los límites de la muralla medieval como los límites de la Judería.



**Fig. 5:** entorno alrededor de la Parroquia de Santa María de Tauste.

En cuanto a las viviendas (véase fig. 6) podemos encontrar a lo largo de todas las Cinco Villas y Aragón, puesto que no es excluyente, una marca diferenciadora que se colocaba en las puertas de las casas de los judíos. Consistía en una hendidura tallada en la parte superior de la jamba, siempre la derecha, que es donde se colocaba una especie de estuche que contenía un texto de la *Semah* (profesión de fe del judaísmo), y que recibe el nombre de *mezuzah*. Otra de las características de la morfología urbana de la Edad Media es el sentido en zigzag de las calles, lo que a veces originaba malestar y conflictos entre los vecinos. Cada una de las casas corresponde a una única familia, y casi siempre serán un total de tres alturas y siempre en ladrillo y mampuesto (MOTIS, 2014: 97 y 98).

**Fig. 6:** Ejemplo de casa de origen judío de Tauste, en un punto donde se une la actual Calle López de Arbizu y la Placilleta del Dance (Parroquia).



Como decía al principio del presente trabajo, un judío solo no puede vivir ya que necesita unos anclajes sociales a los que aferrarse en tiempos de crisis o ante situaciones de peligro, y es por eso que, en cada una de las casas, no solo vivían los progenitores y sus descendientes, sino que también podemos encontrar tanto ascendientes como padres, abuelos y tíos, familiares descendientes como nietos y sobrinos e incluso colaterales como primos y hermanos. En los ejemplos que tenemos de las Cinco Villas podemos destacar que en cada casa había un promedio de cuatro o cinco personas de tres generaciones distintas, ya que hay que tener en cuenta varios asuntos como la elevada tasa de mortalidad o que, una vez hecho el matrimonio, se podía abandonar el hogar nuclear. Es importante destacar el papel que ejercen las madres en las casas, ya que son ellas las que inculcan los principales conocimientos del judaísmo a sus hijos además de liderar la célula familiar (MOTIS, 2014: 101 y 102).

En el caso de Tauste, es importante conocer todas estas características en cuanto a la morfología urbana, ya que desde que estuvieron viviendo aquí y se expulsaron en 1492, el barrio donde habitaban prácticamente sigue igual. Actualmente en la nomenclatura de las actuales calles se colocó el nombre de las calles en tiempos activos de la Judería para el conocimiento en general de la población. Es un importante impulso para conocer nuestro patrimonio (véase fig. 1 y 2). El edificio que correspondía a la Judería también puede ser visitado desde el exterior, así como las principales casas de personajes ilustres como la familia Atortox (véase fig. 7 y 8).



**Fig. 7 y 8:** Casa de la familia Atortox, situada en la actual Calle San Bartolomé (Tauste).

Un último elemento importante a la hora de hablar de la morfología urbana judía sería todo lo relacionado con los cementerios (véase fig. 9). Los cementerios se encuentran siempre en los extramuros ya que son considerados como algo que afecta tanto a la salud e impuros, y además, solían tener un curso fluvial cerca ya que la religión judía aprecia mucho el uso del agua tanto para rituales como para el día a día en según qué ritos judaicos. En el caso de Tauste, el cementerio judío se encuentra en las proximidades del río Arba. Además, las tumbas deben estar en dirección a Israel y con el cadáver con la cara hacia arriba (MOTIS, 2014: 98 y 99).



**Fig. 9:**  
Mapa explicativo de la ubicación del *fosar* judío de Tauste.

En relación con el cementerio o *fosar* judío, creo que es necesario realizar una aclaración. Tauste dispone de una riquísima huerta que ocupa todas las tierras regantes por el río Arba, y es justo aquí donde se encuentra el cementerio judío. La curiosidad es que, en Tauste hay una serie de caminos y senderos para practicar senderismo u otro tipo de deportes, que recibe el nombre de Canaleta del Indio. Lo curioso es, que mientras leía documentación sobre los judíos de Tauste, encontré el verdadero nombre de este sendero, que es así debido a un fallo de transcripción. Lo que era conocido como “Partida del Indio”, se transcribió erróneamente como “Indio”, lo que da el nombre actual a esa zona.

Las Cinco Villas son un territorio que tiene muchísima materia prima que explotar, y eso va a condicionar la actividad productiva de los que allí viven, y como es sabido, los judíos supieron adaptarse y fomentar la vida económica de sus localidades. La gran movilidad que les permitía a los judíos poder desplazarse de localidad a localidad en una misma jornada dentro de la red cincovillesa de la que hemos hablado antes, les permitía crear un flujo comercial mediante ferias y mercados tanto en Aragón como en Navarra (debido a su proximidad con la frontera navarra), y así, el dinero podía circular con una mayor fluidez e intensidad y conocemos este fenómeno gracias a los registros documentales que han quedado del siglo XIII (MOTIS, 2014: 94, 103 y 104).

#### 2.4.5. PRINCIPALES OFICIOS DE LOS JUDÍOS

A continuación, analizaremos cuáles eran los principales trabajos a los que se dedicaban los judíos tanto en las Cinco Villas como en Tauste. Como forma general, en las Cinco Villas había una gran producción de pañería con una importante demanda interior que se traducía en el consumo tanto de cáñamo como de lino. Los artesanos solían actuar en base a la ley de la oferta y la demanda con sobre todo bienes de consumo, y el gremio por excelencia que más trabajadores reúne son los sastres y zapateros, tanto en Tauste como en Ejea de los Caballeros, Uncastillo o Biel (MOTIS, 2014: 103). El perfil socioeconómico que muestran los judíos de Tauste está íntimamente vinculado con las actividades agropecuarias y de tipo extractivo, siendo este su principal medio para obtener fortuna y además con una gran capacidad de adaptación al medio (MOTIS, 2001: 181). Debido a este perfil artesano y comercial, no es de extrañar que supiese realizar las acciones y movimientos necesarios para que, como *homo economicus* que son, sacasen partido. Grandes linajes como los Atortox en Tauste serán los que se dediquen tanto al sector de los mercaderes como al sector de los sanitarios, siendo importantes hombres de negocios y cirujanos que se vayan a Zaragoza en busca de formación (MOTIS, 2014: 104).

Un dato relevante para la economía judía de Tauste es que los viñedos situados en la localidad producían, junto con los de las localidades de Uncastillo, Sos del Rey Católico y Ejea de los Caballeros tres cuartas partes de la producción total del vino *kasher* (MOTIS, 2014: 103), siendo uno de los principales motores económicos de la villa. Es preciso saber que los judíos siempre eran propietarios de pequeños terrenos o parcelas y que nunca lo eran de grandes extensiones de terreno y siempre próximos al núcleo urbano donde residían (ROMANO, 1991: 355). Con las siguientes tablas que se van a mostrar, encontraremos algunos nombres de judíos del siglo XIII y XIV que vivían en Tauste y que eran pequeños propietarios de parcelas de tierra (véase tablas 7 y 8).

**Tabla 7 y 8:** propietarios judíos de Tauste, acompañados del año, el inmueble y el término de dicho inmueble (MOTIS, 2001: 182 y 183).

<i>Año</i>	<i>Titular<sup>94</sup></i>	<i>Inmueble</i>	<i>Término</i>
1336	Gento de Alfaro	Viña	Campo Nuevo
1363	Gento de Ravel	Huerto	Piedra
1437	Haym Atortox	Viña	Campo Nuevo
1439	Boniel	Viña	Rasa del Chopo
1439	Gento Atortox	Viña	Campo Nuevo
1439	Salamon Atortox	Campo	El Tablar
1439	Mose Atortox	Viña	Tras la Canal
1439	Abraham Albala	Viña	Vergel
1439	Açach el Rico	Viña	Los Viñuelos
1452	Jaco Abensenyor	Viña	Vergel
1478	Haym Abenforna	Campo	La Fila

**Tabla 7 y 8:** propietarios judíos de Tauste, acompañados del año, el inmueble y el término de dicho inmueble (MOTIS, 2001: 182 y 183).

1478	Abraham y Juce Levi	Majuelo	Vergel
1478	Mayr Afflat	Viña	Vergel
1481	Haym Atortox	Dos viñas	Tras la Canal
1481	Haym Atortox	Viña	Vergel
1482	Salamon de Amato	Viña	Campo Nuevo
1482	Juce Atortox	Viña	Campo Nuevo
1482	Juce Benforna (m.)	Viña	Campo Nuevo
1482	Simuel Atortox	Campo	Los Viñuelos
1482	Jaco Sumiel	Viña	Los Viñuelos
1482	Jaco Cohen	Viña	Campo Nuevo
1482	Juce el Bayo	Viña	Campo Nuevo
1492	Barzilay Arrueti	Plantío	Los Cascajos
1492	Açach Levi	Viña	La Casal
1497	Jaco de Anim	Viña	Campo Nuevo
1497	Jaco de Anim	Viña	La Riba

Debido a la cercanía que hay con el reino vecino de Navarra y las buenas conexiones económicas y mercantiles con el resto del reino de Aragón, también sabemos que se dedicaban a la elaboración y conservación del vino *kasher* y que los judíos contrataban a otros trabajadores, en ocasiones cristianos, para que trabajasen las tierras, ya que ellos podían permitirse vivir de otro tipo de ingresos y trabajos (ROMANO, 1991: 360).

Es importante destacar la buena orografía de Tauste en cuanto a las actividades agropecuarias se refiere, y sabemos que sirvió para ayudar a comunidades vecinas cuando estas tuviesen un problema como el ejemplo del siglo XIII, como también, tenemos un ejemplo del siglo XIV que nos muestra todo lo contrario, la destrucción de toda la base alimenticia de la comunidad de Tauste. La primera noticia que encontramos sobre esto está referida al año 1290 y tiene que ver con el almacenaje del trigo de la ciudad de Tudela (Navarra), donde se pidió ayuda a todas las Cinco Villas y estas aparecen en la documentación contemporánea referidas como el granero del reino (MOTIS, 2001: 182), debido sobre todo a la gran producción agrícola que se hacía en los terrenos y que todavía hoy se mantiene, que permitía tener grandes espacios de almacenaje para los momentos en los que había mucha producción. En segundo lugar, encontramos una de las fechas más recordadas y más queridas por todos los taustanos, y es 1421<sup>3</sup>. En esta ocasión, una

<sup>3</sup> En 1421 una terrible plaga de langosta asoló la villa de Tauste, destruyendo toda la producción que el pueblo había conseguido de ese año. En Tauste todavía se celebra ese día bajo el nombre festivo del Voto de San Miguel. Cuenta la leyenda que fue San Miguel Arcángel quien descendió del cielo y consiguió que la plaga desapareciera y que esta no cobrase más daños. Todavía hoy se sigue celebrando este Voto cada 8 de mayo, y la tradición marca que hasta que el Santo no entra a la Iglesia tras haber finalizado la procesión, la población de Tauste debe mantener un ayuno en conmemoración a los cultivos que se perdieron.

terrible plaga de langosta asoló las plantaciones y cultivos de la villa, y encontramos en la documentación testimonios que así lo afirman (MOTIS, 2001: 182).

Por último, en cuanto a la actividad crediticia, sabemos que los judíos de media fortuna realizaban préstamos a pequeños campesinos y medianos artesanos ya que eran los únicos que les salía rentable, además de que pocas familias de las Cinco Villas vivían solo de este tipo de actividad económica. La gran movilidad que les permitía a los judíos poder desplazarse de localidad a localidad en una misma jornada dentro de la red cincovillesa de la que hemos hablado antes, les permitía crear un flujo comercial mediante ferias y mercados tanto en Aragón como en Navarra (debido a su proximidad con la frontera navarra), y así, el dinero podía circular con una mayor fluidez e intensidad y conocemos este fenómeno gracias a los registros documentales que han quedado del siglo XIII (MOTIS, 2014: 94, 104 y 105).

## **2.5. LA EXPULSIÓN: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA**

### **2.5.1. CONTEXTO DEL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS**

La fase final de la presencia de los judíos en los reinos cristianos de Castilla y Aragón se contextualiza en el reinado de los Reyes Católicos. Los Reyes Católicos fueron los partícipes de la unión entre las dos grandes coronas de la península: Castilla y Aragón. Por la parte de Castilla, encontramos la figura de la reina Isabel I, hija de los reyes castellanos Juan II e Isabel de Portugal, y tras una intensa guerra civil entre los partidarios de Isabel y los partidarios de su sobrina, Juana, hija del rey Enrique IV, su hermanastro, subió al trono en 1474. Por la parte que corresponde a Aragón, tenemos a Fernando II, hijo del rey Juan II de Aragón y Juana Enríquez. Él tampoco estaba destinado a reinar, pero tras varios acontecimientos y problemáticas familiares consiguió hacerse con el trono en 1479, tras la muerte de su padre el rey Juan II, unificando así ambos territorios bajo la soberanía de ambos reyes.

En la práctica, sabemos que los Reyes Católicos impulsaron una política exterior basada en crear un aislamiento político a su principal enemigo, Francia. Para ello, usaron a sus cinco hijos para establecer así alianzas matrimoniales entre las principales Cortes europeas estableciendo alianzas con Inglaterra, Portugal y el Sacro Imperio Romano Germánico. En lo que respecta a su política interior, uno de sus principales objetivos tras finalizar la Reconquista fue la erradicación del judaísmo como religión tolerada (MOTIS, 2019: 175). Para ello, los Reyes Católicos promulgaron el Edicto de Expulsión el 31 de marzo de 1492 y lo hicieron mediante un discurso cultural único para imponer así una ortodoxia religiosa con el suficiente poder que habían obtenido tras consolidarse y conformar una monarquía autoritaria por encima de los grandes linajes nobiliarios de la Corona (MOTIS, 2019: 188).

Durante el reinado de los Reyes Católicos y a las puertas de emitir el Edicto de expulsión, los judíos vivían bajo una coexistencia multiculturalista y sociabilidad sesgada, viviendo bajo una disgregación por medio de fronteras y barreras tanto sociales como políticas que impedían que la convivencia fuese una realidad, debido también a la posición mayoritaria de la religión católica. Durante todo el reinado de los Reyes Católicos sí que es cierto que se mantuvo un gran flujo económico sin importar la confesionalidad, y donde los judíos, como hombres de negocios que eran, pudieron aprovecharlo al máximo todo el tiempo

posible al mismo tiempo que beneficiaban a los cristianos, por lo que eran relaciones de conveniencia (MOTIS, 2019: 176 y 177).

1492 fue sin duda un gran año para las empresas realizadas por los Reyes Católicos. Fue en ese año cuando la empresa desarrollada por Colón e impulsada por la reina Isabel triunfó y llegó al nuevo continente sin explorar, que se acabaría denominando en un futuro como América. Este hecho fomentó un crecimiento tanto económico, como político, cultural y social, que se tradujo en los siguientes siglos con la llegada del Imperio de la Monarquía Hispánica. Además, fue el año también en el que consiguieron unificar a toda la península bajo la misma religión, la católica, promulgando el Edicto de expulsión de los judíos, pero también acabando con la última resistencia del Islam en la Península, el reino nazarí de Granada (MOTIS, 2019: 175).

### **2.5.2. CAUSAS**

La expulsión de los judíos de sus reinos no fue una decisión a la ligera, sino que tuvo una serie de causas que analizaremos junto a las posteriores consecuencias que trajo consigo el Edicto de Expulsión. Vamos a analizar en primera instancia una serie de acontecimientos que tuvieron lugar de forma generalizada y analizaremos dos momentos clave en el siglo XV que fueron los principales responsables de que se llevase a cabo la expulsión. A lo largo de la Edad Media hemos asistido a un proceso de larga duración con respecto a los judíos que podemos dividir en tres fases: tolerancia, segregación y disolución (MOTIS DOLADER, 2019: 176). La primera de ellas corresponde a un periodo de tolerancia y coexistencia donde los judíos formaban parte de la población como un grupo social más; la segunda de ellas es la primera fase en la que los judíos ya se ven afectados como minoría socrorreligiosa y fueron segregados en sus localidades y obligados incluso a portar objetos o marcas diferenciadoras; y, por último, la peor fase para ellos, que corresponde con la disolución y erradicación como fe tolerada.

Una de las causas, que podría calificarse como la principal, que llevó al destierro a este pueblo es el problema converso que vino dado por el fracaso de las conversiones masivas que se habían producido durante el siglo XV. El antijudaísmo y la fobia por los judíos se desarrolló sobre todo entre los años 1391 y 1478, calando de lleno en las mentalidades de una población que buscaba paz social. Como ya hemos analizado con anterioridad, tanto en Castilla con las alteraciones de 1391 y los sucesos de 1449 de Toledo como en Aragón con la Disputa de Tortosa en 1412, se produjo un aumento exponencial de conversiones al cristianismo, lo que derivó en la derrota teológica del judaísmo y con ello se produjo el inicio de la crisis de esta minoría (MOTIS, 2019: 179, 182 y 187).

Otra de las causas es el máximo religioso del Estado. Esta idea principalmente se basa en tres aspectos que marcaron un antes y un después en la Historia de nuestro país, y son: la instalación y puesta en marcha de la Santa Inquisición, la conquista de Granada y la posterior prohibición de la religión islámica y la supresión del judaísmo. Es por eso por lo que la religión se relaciona con la nueva configuración de los nuevos Estados modernos para establecer una única fe verdadera, que será la religión católica. En relación con esto, sabemos también que la Inquisición y con ella Tomás de Torquemada, ya en los años 80 del reinado de Isabel querían en las Cortes de Toledo crear un programa similar al Edicto de expulsión, aunque únicamente acabó en la postura tradicional segregacionista. Solo fue en 1492 y gracias a ese preciso momento, cuando se produjo la verdadera necesidad de expulsión de los reinos. En relación a esto podemos decir que la Iglesia era la única

institución capaz de imponer un modelo de conducta firme (MOTIS, 2019: 180, 181 y 198), siendo este uno de los pilares más importantes del reinado de los Reyes Católicos.

Fueron dos los episodios que acontecieron en el reinado de los Reyes Católicos entre los años 1491 y 1492, que fueron los responsables y causas directas para que los Reyes Católicos firmasen el Edicto de expulsión, que hasta entonces solo había sido un “borrador”. El primero de ellos es el famoso episodio del Niño de La Guardia, en la actual provincia de Toledo. Lo que ocurrió en el suceso fue que misteriosamente un niño de dicha localidad desapareció en 1491 sin dejar rastro, y la población popular introdujo en el pueblo el mensaje antijudío de que los judíos lo habían secuestrado para realizar un crimen ritual. Al tratarse de las clases más bajas y populares, era más sencillo que este tipo de mensajes circulasen con mayor rapidez, sembrando así entre la población un sentimiento de rechazo a los judíos con un discurso de odio, que acabó con la quema en la hoguera de varios imputados mediante un auto de fe de la Santa Inquisición que se celebró en Ávila (MOTIS, 2019: 205)

El segundo de los episodios que propició de una manera clara y del que ya hemos hablado antes, es la conquista del último territorio con resistencia al cristianismo, que es Granada. La conquista de Granada se produjo finalmente el 2 de enero de 1492, lo que conduciría a la creación de un espacio unificado bajo la misma soberanía, que, en este caso, es la de los Reyes Católicos. De esta manera, las minorías suponían un peligro ante la Corona debido a que provocaban hostilidad además de la pérdida económica que suponían, pero se vieron compensados por las riquezas que obtuvieron del reino nazarí (MOTIS, 2019: 206). Que los Reyes Católicos acabasen con el último reducto del Islam, aceleró el proceso de expurgar a la última minoría sociorreligiosa, los judíos.

### **2.5.3. EDICTO DE EXPULSIÓN**

El Edicto de expulsión viene dado por la toda la serie de causas que hemos analizado anteriormente, que reforzaron el pensamiento antijudío en la mentalidad de la población que venía de una tradición anterior del siglo XIII. Hay que recordar que la unidad de las Coronas era únicamente dinástica (MOTIS, 2019: 178), por lo que hacían falta dos edictos, uno para cada Corona<sup>4</sup>. Ambos fueron firmados el 31 de marzo de 1492 en el campamento militar que habían erigido los reyes en las proximidades de Granada y que bautizaron con el nombre de Santa Fe. Desde ese mismo momento, los judíos podían optar bien por bautizarse y encontrar la fe verdadera o bien partir hacia el exilio de esos reinos.

A continuación, analizaremos los datos que se han obtenido sobre la expulsión en el caso de Tauste. En 1492 cuando se hizo público el edicto de expulsión, ya consta en la documentación la presencia de judíos taustanos en Zaragoza para dirigirse hacia Nápoles como principal alternativa por medio de salvoconductos, mientras que familias como los Atortox decidieron emprender su viaje hacia tierras navarras en dirección Tudela (MOTIS, 2001: 196). Realmente no fue una expulsión directa, sino que podían permanecer en sus localidades disfrutando con sus bienes siempre y cuando adoptasen el cristianismo y recibieran el sacramento del bautismo, además ahora, con el estatus de

---

<sup>4</sup> Hay que recordar que, aunque se produjo el matrimonio entre Isabel y Fernando, solo se produjo la unión dinástica de las Coronas hasta que un sucesor legítimo heredase las dos, por lo que mientras tanto, cada uno administraba su Corona. Hay que nombrar también que Fernando sí podía reinar en Castilla pero Isabel en Aragón no debido a que únicamente tendría el título de consorte del rey.

súbdito y no vasallo. En su marcha hacia el exilio, no podían llevarse nada, y es por eso por lo que la Corona absorbió todos los bienes de los judíos, ya sean casas, terrenos, etc...

Sabemos que no todas las familias tomaron una decisión unánime (MOTIS, 2001: 197), y que, por lo tanto, hubo familias que tras varios años de unión y solidaridad quedaron quebradas y divididas, teniendo en cuenta, que el verdadero propósito del Edicto era conseguir el mayor número de bautismos posibles. Este hecho no fue así debido a que mucha población judía decidió seguir siendo fiel a la fe de su familia y con la que habían crecido. Contamos pues, en Tauste, con una pequeña lista de judíos que adoptaron el cristianismo como su nueva religión y que, por lo tanto, siguieron teniendo sus bienes y no tuvieron que marchar al exilio (véase tabla 9).

**Tabla 9:** datos de conversos de Tauste momentos posteriores a la expulsión (MOTIS, 2001: 198).

<i>Identidad judía</i>	<i>Identidad conversa</i>	<i>Reclamación</i>
[...]	Martín Pérez y familia	05.10.1492
Açach Atortox	Jerónimo Gotor	17.12.1493 10.11.1497
Jacob de Anim	Juan Trist	
[...]	Teresa de Vaquedano	10.11.1497
Açach Amato	Tomás Ortiz	08.11.1497
Simuel Atortox	Familia Ribas	

#### 2.5.4. CONSECUENCIAS

La expulsión de toda una comunidad como lo eran los judíos obviamente iba a traer consigo una serie de consecuencias de corte negativo que afectarían tanto a la economía, como a la sociedad, política y/o cultura. Una de las consecuencias más directas podríamos decir que es, desde el punto de vista de la fe, los falsos conversos. Durante los primeros años del siglo XV las conversiones de judíos al cristianismo se habían multiplicado a una velocidad increíble por razones tanto económicas como políticas. Las conversiones funcionaron así desde principios del siglo XV hasta momentos en los que el Edicto de expulsión ya era todo un hecho, pero traía consigo una consecuencia que sin duda alteraría el ánimo de los reyes. La gran inmensa mayoría de esas conversiones realizaban bautismos insinceros (MOTIS, 2019: 193 y 194), lo que quiere decir que, aunque “legalmente” fuesen cristianos, seguían practicando sus prácticas “heréticas” y celebrando las festividades hebreas en una red de amigos, familiares, vecinos, etc... que hacían lo mismo que ellos. Lo que en primeras instancias parecía una buena medida, acabó siendo una especie de vertedero de almas cristianas.

Otra de las consecuencias que trajo consigo la expulsión de los judíos fue quizás, la renovación espiritual y la reforma cristiana que se adoptó tras la publicación del Edicto de expulsión. Los antecedentes de esto podríamos situarlo en que era una sociedad en la

que había una religión dominante, que era el cristianismo, frente a dos religiones toleradas, judía e islámica (MOTIS, 2019: 198), que tras 1492 quedaron derrotadas y condenadas por la primera. Así, podemos establecer como una consecuencia de la expulsión la uniformidad del Estado en cuanto a materia religiosa se refiere.

Una consecuencia de tipo económico podría ser el problema financiero que supuso la expulsión de los judíos para ambas Corona, tanto para la de Castilla como para la de Aragón. Ya antes de su expulsión, tanto las conversiones forzosas como los nuevos bautismos de población judía a la cristiana, lo que hicieron fue que la población judía descendiese de sus aljamas, y que estas no tuviesen en ocasiones la capacidad suficiente para recaudar los impuestos necesarios y así poder pagar después los correspondientes impuestos a la Corona (MOTIS, 2019: 199). Cuando se llevó a cabo la expulsión de los judíos, todavía la economía se quebró más ya que casi todos esos hombres de negocios, comerciantes, etc... se fueron de esos reinos en busca de un lugar donde les permitiesen vivir (MOTIS, 2001: 196).

Por último, en cuanto a la demografía, sabemos que los judíos formaban buena parte de las poblaciones donde allí residían, y cuando se promulgó el Edicto de expulsión la gran mayoría de ellos se fueron, produciendo así un gran retroceso en la población. Teniendo en cuenta que las fuentes nos hablan de que la población total de la Corona de Aragón en cuanto a judíos era de aproximadamente 865.000 personas (MOTIS, 2019: 201 y 202), por lo que las pérdidas demográficas fueron muy severas, dejando en algunas localidades hasta lugares deshabitados, generando así despoblación en pequeñas localidades. En alusión con todo esto, también podemos hablar sobre el término “Barrio Nuevo”, término que adquirieron todos aquellos barrios que tras la expulsión de los judíos se quedaron vacíos y fueron repoblados por gente nueva (MOTIS, 2014: 96), y de ahí, el nombre<sup>5</sup>.

Por último, una consecuencia que también podríamos hilar con este aspecto anterior es que todos esos judíos que abandonaron los reinos crearon una nueva corriente del judaísmo, el sefardismo, basado en una diáspora por todo el mundo creando así nuevas relaciones de mestizaje en sus países de acogida (MOTIS, 2019: 207), y de los cuales, hasta hoy en la actualidad podemos encontrar judíos sefarditas.

---

<sup>5</sup> Actualmente en Tauste lo que correspondía al barrio judío hoy día se sigue llamando “Barrio Nuevo”.

### 3. CONCLUSIONES

1. La importancia de los judíos en la historia medieval en todos los niveles territoriales queda plasmada de manera que, excluyéndolos de un discurso histórico de carácter medieval sería un error. Es obvia la importancia de estos en la Historia, ya que gracias a sus actuaciones y a las respuestas que obtuvieron por parte del poder, podemos explicar sucesos históricos, tanto a nivel europeo como a nivel local, que cambiaron la Historia y que al final acaban formando una concatenación de acción-reacción sobre la sociedad medieval.
2. El estudio de la historia local de los pueblos y fomentar la memoria histórica de los mismos. Dicen que un pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla, he ahí la importancia de realizar un estudio de ámbito local y fomentar la difusión de la Historia en cualquiera de sus períodos y contextos. Es importante estar concienciado sobre la correcta difusión tanto de la Historia como del patrimonio cultural que tienen las localidades españolas, para así, conocer los comportamientos de nuestros antepasados y también, poder crear centros de difusión u otro tipo de organizaciones y que, de esta manera, la memoria y la Historia estén siempre presentes.
3. Hay que realizar un momento de reflexión sobre las actuaciones pasadas sin caer en el presentismo. El presentismo en Historia engloba ese discurso que, con argumentos que son contemporáneos, juzga actuaciones pasadas que tienen que ver con la Historia. No podemos hablar de los judíos de la Edad Media si estamos pensando con el presente, por lo que, deberíamos primero, ponernos en el lugar de los judíos medievales en su debido contexto, para evitar anacronismos que puedan derivar en un mal discurso histórico.
4. Tras haber finalizado el estudio pertinente sobre los judíos, cabe destacar el importante papel que ostentan las mujeres judías. Ante la superioridad tanto moral como social que tiene la religión cristiana en la Edad Media, conocer casos de mujeres judías mediante testamentos que, siendo viudas o no, regentaban negocios y administraban la economía familiar, indica el alto nivel que tenían las mujeres. No hay que pensar que eran ellas las que dominaban la sociedad judía, ya que si estamos hablando de la Edad Media, estamos ante un periodo patriarcal y patrilineal, pero conocer casos de mujeres con este poder, contribuye a complementar la Historia que conocemos.
5. Importancia del estudio de las minorías para poder dar una explicación más completa y global. Tanto los judíos, como el resto de las minorías sociorreligiosas, deben ser estudiados para poder crear una narrativa histórica conjunta que sirva de modelo de estudio. Excluirlos de la historia pues, sería un error. Lo mismo sucede con las mujeres, y ya hemos analizado el importante peso de poder que tenían ellas. No hay que olvidar al resto de mujeres, no solo judías, que tuvieron la posibilidad de acceder a unas mayores cotas de poder, en ocasiones, por encima de según que varones.
6. La importancia de la unión entre las distintas áreas auxiliares de la Historia para un correcto estudio temático, así como usar una metodología variada. La Historia

es considerada por algunos como una ciencia, y por consiguiente, esta debe apoyarse en otras ciencias auxiliares. La Arqueología, la paleografía, la epigrafía, así como la geografía o la historiografía, son ciencias que, como su nombre indican, deben apoyar a la Historia para poder realizar un buen estudio. De la misma manera, debemos incluir tanto perspectiva de género, como el estudio de la muerte, la vida cotidiana, etc... en el discurso histórico para poder tener diferentes puntos de vista y que nuestro trabajo tenga una visión global y completa.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel (2015), “Judíos y conversos en la España medieval. Estado de la cuestión”, *eHumanista*, Zaragoza, pp. 156-191.
- AMRÁN, Rica (2020), “Cristianos nuevos y viejos tras las rebeliones toledanas de 1449: Juan II de Castilla y el “perdón real”, *eHumanista*, pp. 245-253.
- BARRIO BARRIO, Juan Antonio (2015), “Asunción Blasco y la historia de los judíos y conversos en Aragón durante la Edad Media”, *Aragón en la Edad Media*, Zaragoza, pp. 73-106.
- BLASCO MARTÍNEZ, Asunción (1989), “Testamentos de mujeres judías”, *World Union of Jewish Studies*, pp. 127-134.
- BLASCO MARTÍNEZ, Asunción (1990), “Instituciones sociorreligiosas judías de Zaragoza (siglos XIV-XV)”, *Sefarad* Vol. 50 nº1, pp. 3-46.
- BLASCO MARTÍNEZ, Asunción (1991), “Mujeres judías zaragozanas ante la muerte”, *Aragón en la Edad Media*, Zaragoza, pp. 77-120.
- EIROA RODRÍGUEZ, Jorge Alejandro (2018), “El estudio de las comunidades judías de la península ibérica durante la Edad Media a través de la Arqueología: balance y nuevas perspectivas”, en *Rostros Judíos del Occidente medieval (LXV Semana Internacional de Estudios Medievales. Estella-Lizarra)*, Gobierno de Navarra, pp. 305-314.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y SESMA MUÑOZ, José Ángel (2014), *Manual de Historia Medieval*, Alianza, Madrid.
- GARCÍA HERRERO, María del Carmen (2005), *Del nacer y del vivir*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 225-234.
- GUINOT RODRÍGUEZ, Enric (2011), *La Baja Edad Media en los siglos XIV y XV. Economía y sociedad*, Editorial Síntesis, Madrid, pp. 1-155.
- HAVERKAMP TRIER, Alfred (2004), “The Jews of Europe in the Middle Ages: By Way of Introduction”, *Proceedings of the International Symposium held at Speyer, 20-25 October 2002*, Christoph Cluse, pp. 1-16.
- HINOJOSA MONTALVO, José (2000), “Los judíos en la España medieval: de la tolerancia a la expulsión”, *Los marginados en el mundo medieval y moderno*: Almería, 5 a 7 de noviembre de 1998, pp. 25- 41.
- MONSALVO ANTÓN, José María (2020), “Discursos antijudíos y cuestión conversa: del frente cultural al frente emocional en la Castilla del siglo XV”, *eHumanista*, pp. 225-244.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel (1996), “Población, urbanismo y estructura política de las aljamas judías de Aragón en el siglo XV”, *Hispania* Vol. 56, pp. 885-944.

MOTIS DOLADER, Miguel Ángel (2003), “La comunidad judía de la villa de Tauste durante la Edad Media” en *Actas de las III Jornadas sobre la Historia de Tauste (10-14 de diciembre de 2001)*, Patronato de la Casa de Cultura – Ayuntamiento de Tauste, pp. 157-238.

MOTIS DOLADER, Miguel Ángel (2014), “Los judíos de las Cinco Villas en la Edad Media: historia de una convivencia dual”, *Comarca de las Cinco Villas de la Historia*, pp. 93-106.

MOTIS DOLADER, Miguel Ángel (2019), “La expulsión de los judíos de la Corona de Aragón y el fin de la tolerancia confesional a fines de la Edad Media” en SABATÉ I CURULL, Flocel (coord.): *Poblacions rebutjades, poblacions desplaçades* (Europa medieval), pp. 175-207.

ROMANO VENTURA, David (1991), “Judíos hispánicos y mundo rural”, *Sefarad* Vol. 51 nº2, pp. 353-367.

ROMERO SANTAMARÍA, Alfredo (coord.) - (2005), *Aragón Sefarad*, Diputación de Zaragoza – Obra Social y Cultural de Ibercaja, pp. 235-250/341-354.